

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francos id., 30 rs.—Números sueltos 6 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Julian y cinco mil compañeros Mártires.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en las Gerónimas: privilegiada.

Témporas.

Cuarto creciente á 3 hs. 5' 30" de la madrugada.

Das.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
15	7 m.	3	32 6	N. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 55' 43" t. m.
	9 t.	6	32 6	E. nub.	Se pone á 5 hs. 33' 42" » »
	10 n.	3	4 32 6	Nub.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 14' 23"

Orden de la plaza del 15 de febrero.—Servicio para el 16.

Jefe de día, D. Antonio Cebollino, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Astorga.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Príncipe.—Hospital y provisiones, San Quintín.—Pienso, María Cristina.—Teatros, Príncipe.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Gobierno militar de esta plaza.

Debiéndose proceder á la reparacion del tablero del puente levadizo de la Puerta del Angel, queda desde mañana interceptado el paso por dicha puerta, quedando desde hoy espedita la Nueva. Barcelona 16 de febrero de 1853.—El general, gobernador, Zapatero.

Espectaculos.

Teatro Principal.—Funcion para hoy miércoles 16 del corriente.—Se pondrá en escena la comedia en tres actos, arreglada al testo español por D. Joaquin García Parreño y dirigida por dicho señor: Percances de un viage. Toman parte las señoras Espinosa y Liron y los señores Parreño, Saez, Caballero, Muñoz, Cuello, Valero, Lugar y Fochs. El baile en un acto dirigido por el Sr. Perez, en que toma parte la Sra. Tenorio; La gitanilla y el curro. La comedia en un acto dirigida por D. Joaquin García Parreño: El ayuda de cámara.—Entrada 3 reales.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 14.—La ópera cómica en 3 actos: El sueño de una noche de verano. El baile de costumbres andaluzas, dirigido por el señor Bartolero, y en el que toma parte la primera bailarina señora Flores: La feria de Santiponce.—Entrada 3 reales.

Mañana se pondrá en escena á beneficio de la primera actriz Doña Rita Revilla el drama que tan extraordinaria aceptación á merecido en los teatros de la corte, nominado: Verdades amargas.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Comprende que las naciones en general dependen mas ó menos la una de la otra; comprende que cada una de por sí se halla gobernada por intereses particulares, pero los cree sujetos todos mas ó menos, á una influencia general, que los modifica en lo posible. Cuatro son, á su modo de ver, los intereses que dominan en Europa: los conservativos que son comunes á todas las naciones; los particulares de la Gran Bretaña, que tienen á ejercer una influencia directa en los demas países; los de la Rusia cuyo móvil es contener los principios liberales en su marcha; y por último los peculiares á la nueva dinastía napoleónica, cuya existencia depende, en gran parte, de la influencia que ejerzan en los demas países. Estos cuatro elementos están siempre luchando mas ó menos abiertamente unos contra otros, y todos á la vez conspirando contra la libertad que los pueblos han proclamado, y han conquistado muchos con su propia sangre. En medio, pues, de esta lucha, en la cual cada uno piensa solo en salvar sus intereses, ¿cómo es posible que se mantenga la verdadera concordia, ni se establezca una segura paz? Esta lucha, prosigue, produce gastos inmensos: todo á costa del dinero se sostiene, y estos inmensos capitales que podrian aplicarse á las mejoras materiales de toda especie y á la regeneracion del género humano, asi física como moralmente, se han de emplear, por desgracia, en sostener una lucha desastrosa, aniquiladora, enervante, y que en vez de ilustrar, pervierte las buenas costumbres, escita las pasiones, desequilibra las fuerzas, y el hombre trabaja y emplea su propio sudor, en el sosten de cosas, que en vez de ser fructíferas y ventajosas, conspiran tan solo á su propia ruina. El *Correo de Barcelona* cree necesaria una armonía que predomine entre los diversos pueblos del globo; pero no quisiera en manera alguna que una nacion pudiera entrometerse, ni de hecho ni de derecho, con otra.

Diario de Cataluña. Copia en el lugar del artículo de fondo el remitido de Berenguer Leal al *Heraldo* que tambien insertamos en nuestro numero de ayer.

Presente. Manifiesta que Barcelona y Cataluña toda ama la industria, pero no ama privilegios que ni tiene, ni pide, como falsamente alguien supone: ama, dice, la industria nacional, porque ama el trabajo y la produccion que son los grandes capitales de los pueblos. Es, añade, partidaria del sistema proteccionista: no del prohibicionista absoluto. Si de esto se nos hace un cargo, prosigue, cúlpese tambien á todos los seres vivientes, de que, por ley de la naturaleza, busquen y distingan entre la multitud de productos de la tierra, aquellos que les dan fuerza, vida y lozanía, ¿No es acaso mas virtuoso, mejor español, y mas amigo del orden que fomenta el trabajo y la prosperidad en su patria, que quien presentó proyectos de reforma retrógrada, en ocasion en que la nacion estaba en plena tranquilidad y sosiego? Pero si hubiese acaso, sigue diciendo, quien maliciosamente quisiese atribuir al influjo de los solos fabricantes el éxito de las recientes elecciones de Barcelona, con fin de desfigurar la verdadera voluntad de la inmensa mayoría de esta capital, bastará á que dé al público datos irrecusables, cuya comprobacion es fácil á todos los lectores. A pesar de ser sabido y visible el número de establecimientos de industria algodonera que hay en Barcelona, en las listas electorales que han servido para las elecciones del 4 y 5 de este mes en los cuatro distritos de esta capital, no llegan á sesenta los fabricantes. En el 4.º distrito en donde ha sido elegido el diputado industrial, distrito que comprende los barrios de mas fabricacion, votaron solo catorce ó quince fabricantes de la seccion de algodones, y aunque, a no haberse hallado ningun enfermo ni ausente, hubiesen ido á votar todos, no hubieran pasado de 19 á 20, porque no hay mas en la lista del distrito.

En la mañana de ayer se celebraron con la mayor pempa en la parroquial de Santa María del Mar y con numerosa concurrencia de personas convidadas, los funerales de la Sra. Doña Joaquina Fontanellas de Lara, hija de los Exemos. Sres. marqueses de casa Fontanellas. Todo el templo se hallaba enlutado é iluminado con antorchas de cera amarilla. Cantóse á grande orquesta la misa de *requiem* del Sr. Barba, maestro de la capilla de dicha iglesia.

—Nos dicen de Capellades que el último dia de Carnaval á espensas de la caritativa generosidad de cincuenta y seis vecinos de dicha villa, se repartió segun costumbre de todos los años, una abundante racion de sopa condimentada con carne, tocino, legumbres y verdura á cerca dos mil pobres ó personas mas ó menos necesitadas que comparecieron de diferentes puntos para disfrutar de este donativo.

—Hoy predica en la convocatoria del clero el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, Pbro.

—Anteayer á eso de las diez de la noche se encontró moribundo á la entrada de la calle de Capellanes por la parte de la plaza de Santa Ana, un hombre de unos treinta años de edad, vestido en traje de menestral con chaqueta de punto y gorro de color. Aunque solo habia recibido una cuchillada en el brazo izquierdo, al parecer para detener el golpe que se dirigiera contra su rostro en el cual tenia tambien una pequeña herida, la hemorragia fué tan considerable que ocasionó su muerte en el Santo Hospital en la madrugada del dia de ayer. Los charcos y regueros de sangre indicaban que habia sido acometido en uno de los recodos que forma la espresada calle. Un sacerdote le administró el sacramento de la Extremauncion mientras que por el señor teniente de Alcalde del distrito D. Antonio Monmany, con actuacion del escribano D. Antonio Alsina, se procedia á la formacion de las oportunas diligencias. Se ignora quien fuese el agresor y si medió riña ó desafio.

—Tambien en la tarde del otro dia hubo otro herido, á consecuencia de riñas ocurridas en el barrio de S. Beltran y de cuyas resultas quedaron detenidas dos ó tres personas.

—La vergonzosa habitud que contraen algunas personas de emplear, hasta en conversaciones indiferentes, un language soez y grosero, inmoral y anticristiano, no solamente hace poco favor á los que incurren en semejante falta, sino que el mal ejemplo de los mismos produce un fatal efecto en la incauta quanto inesperta juventud. La escitacion que, para evitar tan reprehensible abuso, encierra la circular del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, que ayer copiábamos en nuestro diario, honra al señor de Lassala. Deseamos vivamente que sus nobles deseos sean eficazmente secundados por toda clase de personas, porque cuestion es esta que interesa al lustre y decoro del morigerado vecindario de esta capital, y es en verdad en alto grado deplorable que pueden ser acusados del feo y punible vicio de la blasfemia sugetos que tal vez tienen como un orgullo el disfrutar de una reputacion intachable en el seno de sus familias, y que usan, aun sin malicia, y solo como resultado de una perniciosa costumbre, palabras irreligiosas ú obscenas.

—Debemos dar un aviso á los concurrentes al Liceo. De algunos dias á esta parte se ha observado que no están seguras las prendas de ropa que se depositan en los gabinetes de los palcos, teniendo noticia de que han sido robados últimamente, en uno de ellos, el gabán de un caballero y en el otro el chal de una señora. Encarecemos por lo tanto la necesidad de que los dependientes de la empresa y de la autoridad ejerzan una activa y escrupulosa vigilancia.

—Anteayer, lunes, como sucede siempre, estaban fumando públicamente los espectadores del patio. Ignoramos porque motivo en ambos teatros los dependientes de la autoridad se colocan en las puertas que comunican con los pasillos de los sillones y lunetas, en cuyo punto es menos necesaria su presencia, y rara vez se les vé aparecer entre las filas de asientos de la ignominia, del cuarto piso ó de la cazuela.

Valls 12 de febrero.

Hoy ha tenido lugar en esta villa un acto religioso y solemne que ha impresionado á este vecindario con motivo del súbito fallecimiento del Excmo. Sr. general Colubi, en la isla de Mallorca; su hijo don Baltasar, propietario y ex-diputado á Córtes, le ha tributado unos funerales dignos del amor de un hijo, y de la posicion respetable de su anciano padre. Desde muy temprano, la parroquial iglesia de esta villa se hallaba obstruida por la afluencia de gentes que concurrían á admirar el lucido catafalco profusamente iluminado, donde se ostentaban las divisas, condecoraciones y escudo de armas del veterano general, que por espacio de cincuenta y dos años ha prestado los servicios á su patria, siempre en el suelo catalan, contribuyendo tan poderosamente con sus hechos á inmortalizar el nombre de Gerona por la defensa de su brecha contra los franceses, siendo teniente de cazadores de Ultonia. ¡Loor á tan esclarecidos hijos de la patria! La concurrencia al duelo ha sido numerosísima, lo cual unido á la funcion religiosa y la asistencia de la tropa de esta guarnicion que ha hecho los honores de ordenanza, todo ha contribuido á dar mas respeto y sensacion á tan sublime y religioso acto.

Cervera 14 de febrero.

El batallon 1.º del regimiento infantería del Príncipe, núm. 3, procedente de Barcelona,

ha permanecido cinco ó seis dias en esta ciudad: y hoy ha salido en direccion á Aragon. Dícese que va de guarnicion á Madrid.

Este año hemos tenido aqui un Carnaval muy frio bajo todos aspectos: por motivo de la estacion que ahora ya se deja conocer estamos en invierno, y por el ningun movimiento de máscaras. Hasta los bailes públicos, no obstante de mezclarse con la oportunidad de ser la fiesta mayor, han sido de lo mas desierto que hayamos visto en esta.

No recordamos haber visto nunca los estancos de esta ciudad y su administracion de partido tan desprovistos de tabacos como en la actualidad. ¡Qué no perderá la Hacienda pública por esta falta! Ni cigarros de á dos cuartos, ni de á cuatro, ni de á cinco, ni de á seis, ni trompetillas, etc., etc., de suerte que los fumadores de algun gusto y posibilidad para gastar, han de hacer abstinencia. Acaso habrá quien diga que importa menos al presente pues ya estamos en la temporada de los ayunos, pero nosotros estimaríamos que por quien corresponda se mandara pronto cubrir este vacío.

Comercio de Cataluña en las demás provincias de España y observaciones sobre el mismo asunto y otras cuestiones económicas, por D. Juan Güell.

ARTICULO I.

Con íntima satisfaccion tomamos hoy la pluma, porque la tenemos siempre que vemos valor y actividad incansable para levantar triunfante una bandera; y la tenemos mayor si esta bandera es la de salvadores principios. D. Juan Güell sin pretensiones de escritor, como él dice, pero con la fé viva de que los principios proteccionistas son los principios de engrandecimiento y bienandanza nacionales, ha salido otra vez al palenque económico con el opúsculo cuyo título es el epígrafe de este artículo, habiendo solo trascurrido algunos meses desde que publicó su folleto sobre algunos puntos económicos y administrativos y haber sostenido en los intermedios largas polémicas. Esto honra á su ilustracion, y á la causa que defiende: nos complacemos en decirlo públicamente; sentimos íntima satisfaccion,—ya lo dijimos—en poderlo decir en alta voz y en animarle á que siga, como siguió, incansable en sus estudios y polémicas. Es verdad que no necesita el autor del opúsculo elogios: el mejor es el que dá la conciencia de haber hecho estudios útiles con la purísima intencion de hacer el bien. Ni necesita tampoco estímulos el que con tal fin trabaja; harto aguijon son el celo y el ánimo resuelto. Hecha al autor la debida justicia, ocupémosnos de la obra. Mas antes de todo ha de permitírsenos descartarnos de algunas reflexiones, que á no verterlas aquí, no tuvieran en otra parte cabida. Se refieren al autor y á la obra, mas ni al uno, ni á la otra pertenecen esclusivamente.

Decíamos en otro artículo y por diversa ocasion, es necesario que los intereses industriales estén identificados con un partido; aislados nada podrán contra las devastadoras ideas que pueden brotar del tiempo. Esto que decíamos entonces, repetimos ahora con ocasion de la obra del señor Güell: no basta una voz para hacerse entender entre aquella confusa gritería que levantan los que con la ciencia hacen poesías; es necesario reunirse, agruparse. No basta tampoco que se pongan en toda su desnudez las falsas declamaciones; es necesario ir mas adelante: es necesario formular. Así procedió la liga, así proceden los que quieren abrir plaza á sus ideas. Las luchas en lo político son de cuerpo á cuerpo, y no pueden ser de otro modo; hasta que una idea es un partido que sabe derribar y sustituir, no tiene entidad política, no es respetada. Los *á priori* y el insulto son las armas de los que se llaman libre-cambistas allá en la corte;—los *á priori* se desvanecen con los hechos, mas los insultos anonadan al individuo. Solo formando un centro catalan—ya que se han empeñado en llamar intereses catalanes los que son intereses nacionales—solo teniendo una idea moral matriz, un carácter científico propio y soluciones prácticas; un ejemplo—solo sabiendo en el punto económico, no solo que son erradas ciertas teorías, sino que son inmorales y contradictorias, y que la contradiccion cuesta amargas lágrimas á los países; no solo que no debe aniquilarse la produccion del país para henchir las arcas del Tesoro, y que para ello deben reducirse gastos, sino determinar cuales, explicar cómo, luchar sin tregua para conseguirlo; no solo saber todo esto, sino referirlo; es como podrá desvanecerse tanta exageracion, pulverizar tantos errores, hacer enmudecer tantas calumnias. Que esto es posible, no debemos dudar, y un dia

tal vez lo demostremos; que siéndolo, debemos disponer desde luego el animo para conseguirlo, es evidente. La primera y tal vez la única dificultad en las cuestiones morales es columbrarlas, proponerlas: propuesto el fin á que se han de encaminar los pensamientos, fácilmente se dirigen á los mismos y lo consiguen en toda su asequibilidad.

Era esto lo primero que habíamos de apuntar, antes de entrar en el exámen de la obra del Sr. Güell. En lo que de la misma diremos, pensamos hallar aplicaciones y aclaraciones.

En esto puede compendiarse el opúsculo del Sr. Güell. Han dicho que Cataluña habia absorbido la sustancia de las demas provincias españolas, enviándoles mayores valores en manufacturas que los que ella consume en producciones de las mismas.—El Sr. Güell con datos curiosísimos y perfectamente combinados ha demostrado dos cosas, á cual mas interesante: 1.^a que Cataluña consume de las demas provincias mayores valores, que no consumen estas de géneros en la misma manufacturados: 2.^o que las demas provincias tienen con Cataluña un comercio de 153 por cierto mayor que con los demas países de Europa y Africa. De lo cual se sigue la importantísima consecuencia, que el principal mercado de las demas provincias está en Cataluña, y la otra mas importante todavía que comprándose trabajo español con trabajo español, el comercio es todo activo, toda riqueza para España. Sin la proteccion es inconcebible la importacion á Cataluña y la esportacion de esta para las demas provincias: ¿como pues quitarla sin quitar sus mútuos cambios ó sea el medio de pagarse mutuamente su trabajo cambiabile? Y como sustituir la riqueza nacional que desaparece? Y como no sustituyéndose pagar un presupuesto doble que el que pagabamos 50 años hace y hacer subsistir la poblacion que con los mútuos cambios ha crecido y con ellos se sostiene ahora. Tales son las últimas consecuencias del primer artículo del folleto de que nos ocupamos.

Ha dicho la *España*, que la industria es la única que ha obtenido privilegios;—que si se la pusiere en el trance de elegir entre la industria fabril, la agricultura y el comercio, desearia desde luego la industria, y entre los dos últimos optaria por el comercio;—que el capital nacional se aumenta con las esportaciones y no con los productos que no se esportan,—que la industria absorbe el capital nacional haciendo imposible que á la agricultura se dedique, é impidiendo asi que puedan verificarse esportaciones.—Dice tambien *Bastiat* que con el libre-cambio no se enriquece un país á costa de otro; porque el trabajo como los líquidos busca su equilibrio, haciendo el libre-cambio que el país que vende mucho encaezca con la abundancia del numerario los objetos que están mas baratos en el país que compra, lo cual hace que los obreros emigren de aquel á este.—Ha dicho la *España* que si la agricultura y el comercio tenían absoluta libertad de producir, debfala tener tambien el comercio, y que de una reforma liberal ha sido siempre la agricultura la que ha llevado la principal parte.

El Sr. Güell opondrá al malicioso error de hecho, la esposicion del mismo, al cacareado privilegio de la industria, leyes y reales órdenes en que se prohíbe la introduccion de cereales en nuestros puertos; á la alternativa en que voluntariamente se coloca la España, ejemplos de naciones que han progresado con la agricultura, y de naciones que han progresado con la industria y raciocinio que ninguna puede cambiar sin objetos cambiabiles, ninguna puede comprar productos sin productos, siendo posible solo que sea agricultora y que con la agricultura prosperen países como la isla de Cuba, los Estados-Unidos, la América del Sur, terrenos vírgenes ó poco menos y de producciones esclusivas.—Al erroneo principio de que la industria absorbe los capitales; que destruye la igualdad que debe haber entre las fuerzas productoras, se opondrá el hecho de la agricultura de Cataluña que hace verdear las rocas, la historia contemporánea, lo que á una dicen el deseo y la razon, estimulándose y esclareciéndose; lo que importa es conseguir objetos cambiabiles.—Al principio de *Bastiat* los hechos y la razon: los hechos y la razon: los hechos que dicen, que no se ha verificado la razon que asegura que es necesario suponer términos hábiles para que pueda verificarse; es necesario suponer que los que van á otro punto á trabajar, puedan hallar condiciones de trabajo, en otros términos que no hallen en él concurrencia que los ahogue.—Y por lo que toca á la analogía del comercio, y de la industria y agricultura y á la otra peregrina especie de que de una legislación fiscal generosa y amplia salió siempre beneficiosa la agricultura, se opondrá en la obra de que nos ocupamos: hay una diferencia entre la agricultura é industria y el comercio: aque-

llas producen y este trasporta la produccion;— para trasportar es necesario producir; se opone que «los pueblos bárbaros se distinguen de los civilizados en que aquellos no han llegado á conocer el abismo á que los conduce la libertad natural ó ilimitada mientras que estos al asociarse, han comprendido perfectamente la necesidad de poner ciertas trabas á la libertad civil y económica en beneficio comun de todos los asociados; » opónese por fin el ejemplo de la Irlanda y las últimas discusiones del parlamento inglés, y nuestros agricultores, que cuando era libre la introduccion de granos, pidieron que se prohibiese, y despues de haberse prohibido, que la prohibicion fuese una verdad, verdad que les ha valido á ellos prosperidad y á Cataluña mercado y á España riqueza. Estamos de acuerdo con el Sr. Güell : á los que dudan si los astros tienen leyes invariables , contarles sus periódicas revoluciones y esplicárselas. Terminamos aquí este análisis de la obra cuyo juicio emprendimos para seguirlo y comentarlo otro dia.—R.

A continuacion insertamos la correspondencia mediada con motivo de la proposicion hecha por Mr. Cobden en uno de los discursos que ha pronunciado en el ultimo Congreso de la Paz celebrado en Manchester , entre Mr. Cobden y el general Brotherton , que revela toda la originalidad y escentricidad inglesas.

« Travellers club , Pallmall , 29 de enero.

« Señor : He leído en los periódicos el discurso pronunciado por vos en la reunion del Congreso de la Paz , celebrada en Manchester el jueves último , en el que habeis dicho que para poner á prueba la sinceridad de los que tienen una opinion diferente á la vuestra sobre la probabilidad de una invasion , estabais dispuesto á comprometeros legalmente á pagar una suma de 10,000 libras esterlinas , en caso de que la invasion tuviese lugar , al que se obligara á dar á título de suscripcion un schelling por semana al hospital de Manchester hasta el momento en que la invasion tuviese lugar.

Yo soy del número de los que tienen una opinion diferente á la vuestra sobre este punto , y acepto vuestra proposicion , informándoos al mismo tiempo que estoy dispuesto á cumplir mi compromiso en el momento en que reciba vuestra comunicacion.

Soy etc.

T. W. BROTHERTON. »

Mr. Cobden ha admitido desde luego la aceptacion de su apuesta , hecha por el general , y ha contestado á su carta en los términos siguientes :

« Señor : contestando á vuestra comunicacion , me permitiré haceros observar que aunque mi proposicion á que aludís se haya hecho á una persona particular y no al público ; sin embargo , como esa persona no ha aceptado mi desafio , y como vuestra carta dirigida á dos puntos diferentes ha llegado á mis manos antes que alguna otra persona me haya hablado sobre el asunto , tengo la mayor satisfaccion y aun orgullo al trasferir á un general al servicio de S. M. una seguridad contra el peligro de una invasion ; seguridad que he imaginado con objeto de calmar las inquietudes del redactor de uno de los periódicos influyentes en la provincia. Debo , sin embargo , proponer una modificacion en los términos del compromiso enunciado en vuestra carta. En lugar de pagar 10,000 libras cuando se verifique la invasion á una persona , cuyo deber en calidad de militar seria prevenir un suceso semejante , y que se encontraria asi colocada en la posicion desfavorable de verse tal vez obligado á conjurar los azares de su propia derrota ; me comprometo á pagar 18,000 libras , no cuando la invasion francesa se haya efectuado , sino desde que se haya intentado solamente , con la condicion de que pagareis á título de suscripcion un schelling á la semana al hospital de Manchester. En esta os incluyo el nombre de mi notario , y desearia que me otorgaseis la escritura lo mas pronto posible ; creo que participareis del mismo placer , y tengo el honor de ser , etc.

Richard Cobden.

Manchester 2 de febrero. »

« P. D. Voy á informar al cajero del hospital de Manchester de que mi suscripcion de dos libras esterlinas y 12 schelling por año , de aqui en adelante será pagada por vos durante vuestra vida , ó hasta una tentativa de invasion francesa dirigida contra las islas británicas. »

El general Brotherton ha dado la contestacion siguiente á la carta de Mr. Cobden:

«FRANELLERS' CLUB 3 de febrero de 1855.

«Señor:

Acabo de recibir vuestra contestacion á mi carta del 29 de enero.

Como mi único objeto al aceptar vuestro desafio fué poner á prueba vuestra sinceridad, y como considero ahora conseguido mi objeto, desde luego no admito el ofrecimiento que me haceis. Sin embargo, me considero obligado por mi compromiso á cumplir la parte que me concierne, esto es, el pago de mi suscripcion al hospital de Manchester. En su consecuencia, he encargado á mi apoderado que se entienda con el vuestro y que le dé toda especie de garantías que quiera exigir sobre el pago de mi suscripcion desde hoy. Creed que me será muy agradable contribuir al mantenimiento de un establecimiento de beneficencia de este género, y á esta suscripcion agrego un donativo de 5 libras esterlinas (500 rs.), que se enviarán al cajero.

Soy etc.

T. H. Brotherton.

Por lo demás, la apuesta de Mr. Cobden y el general Brotherton no es una cosa tan inaudita en Inglaterra como pudiera creerse, aunque esta especie de compromisos estén prohibidos por la ley. El *Times* observa que en tiempo de la guerra de sucesion se hacian en Inglaterra apuestas numerosas y considerables sobre el fin y el éxito probable de la lucha. Un acta del Parlamento en tiempo de la reina Ana, en 1709, hablando de estas apuestas, las declara ilícitas.

Mas recientemente, en 1802, tuvo lugar una apuesta entre MM. Gilbert y Sykes, por lo cual uno de ellos se comprometia entregar al otro una guinea al dia, durante el tiempo que viviese el general Bonaparte, entonces primer cónsul de la República francesa. Lord Ellenborough, que presidia en esta época el tribunal del Banco de la Reina, anuló esta apuesta y aun la condenó como inmoral, como pudiendo inclinar á alguna tentativa de asesinato contra el primer cónsul.

—El tribunal criminal central de Lóndres ha condenado á Robert Pries, acusado de haber puesto en circulacion en el comercio documentos de giro falsos, despues de haber sido declarado culpable por el jurado. El baron Alderson, en vista del veredicto del jurado, ha dirigido la palabra al condenado en los términos siguientes:

«Acusado, habeis sido declarado culpable, segun las pruebas mas palpables y mas evidentes, del delito de la mayor gravedad que puede cometerse en un país comercial. El tribunal, en estas circunstancias, faltaria á su deber si no dictare contra vos la sentencia mas severa, y así, os condena á ser confinado mas allá de los mares por toda la duracion de vuestra vida.»

El condenado no manifestó la menor emocion al oír pronunciar esta sentencia.

Valencia 13 de febrero.

El viernes último visitó las obras del ferro-carril el señor director de obras públicas don Jssé de Hezeta, acompañándole en esta expedicion los señores Caruana, marques de Montortal, Marco, Borrás, Llano, Ordoñez y Cabrerizo, directores de la sociedad: el director-gerente D. José Campo, los señores Gomez Ortega, Sanchez, Blanco y Almazan, ingenieros de caminos, el ingeniero de la empresa señor Beatty y algunas otras personas. El tren salió de la estacion de Valencia á las once y llegó hasta mas allá de la estacion de Algemesí. Los viajeros se apearon en la rambla de este pueblo para ver los dos puentes construidos sobre ella; uno de los cuales fué sometido á la prueba de hacer pasar la locomotora remolcando un tren, lo cual se ejecutó sin que los bastidores del sistema Town hiciesen la menor flexion. Este puente, y el construido mas adelante sobre el rio de los Ojos por el mismo sistema, pueden ser citados como modelos de buena construccion. Los viajeros recorrieron la línea hasta Alcira y examinaron la estacion de dicha villa, de mayores proporciones que las restantes de la línea.

A su regreso á Valencia descansó la comitiva en la estacion de Algemesí, donde se habia preparado un desayuno. En él brindó el señor Hezeta por la prosperidad que ha de alcanzar la sociedad del ferro-carril y á que tan acreedora es por la actividad con que lleva á

cabo la empresa, sobre la cual emitió además en el curso del viaje los mas favorables pronósticos. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 15 de febrero de 1852.
 Casados 3—Viudos 1—Solteros 1—Niños 6—Abortos »
 Casadas 1—Viudas 4—Solteras 2—Niñas 5
 Nacidos.—Varones 6—Hembras 3

Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Barcelona.

Debiendo aumentarse la fuerza de infantería y caballería de dicha arma de esta provincia, se hace saber: que se admitirán con el referido objeto á los soldados licenciados del ejército, milicias provinciales é individuos que aunque no reúnan dichas circunstancias hayan contraído servicios especiales que recomienden su admision. Los que deseen ingresar voluntariamente en el espresado cuerpo, han de reunir las circunstancias siguientes:

- 1.^a Ser licenciados con buena nota.
- 2.^a Haber ingresado en el ejército en clase de voluntario ó sustituto militar.
- 3.^a Ser mayor de 24 años de edad y menor de 45.
- 4.^a Saber leer y escribir.
- 5.^a Tener la estatura de 5 piés, 2 pulgadas y media para caballería, y 5 piés y 2 pulgadas para infantería.
- 6.^a Justificar en debida forma por parte de los interesados su buena conducta, y no haber sido procesados, haciendo constar tambien su aptitud y robustez físicas, cuya justificacion la verificarán con certificaciones del Ayuntamiento y Párroco del pueblo donde residan.

El que aspire al referido ingreso, formará instancia acompañando á ella la licencia original que hubiere obtenido, ó bien los documentos que acrediten las anteriores prevenciones; espresando además, si son casados ó solteros, y el tiempo que soliciten servir.

Dichas instancias, los que residan en esta capital, las podrán presentar á la oficina de la espresada Comandancia, sita en el ex-convento de S. Felipe Neri, y los que residan en los demás pueblos de la provincia al comandante de Guardia Civil del puesto mas inmediato, para que por su conducto llegue á mi poder, y por el mismo recibirán la orden para su incorporacion, caso de ser admitidos.

Barcelona 15 de febrero de 1855.—El Comandante, Cayetano Freixa.

Anuncios judiciales.

Don José Maria de Obregon y Villarroel, caballero de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, capitan de navío de la armada naval, y comandante militar de marina de la provincia de Mataró.—Por el presente tercer y último pregon y edicto cito, llamo y emplazo á D. Pedro Galilea, segundo escribiente que fué de la Comandancia de marina de esta provincia con destino al detall de la misma, y despues vecino de la ciudad de Barcelona, á Miguel Curell, hijo de Salvador, del fol.º 564, Picarin, hijo de Lorenzo, del fol.º 490, de los de la lista de hábiles de la matrícula de Masnou, y José Estaper, hijo de Gabriel, del fol.º 72 de la propia lista de la de Alella, contra los cuales y en este juzgado de la provincia se sigue causa criminal sobre falsedad de unas cédulas de matrícula al parecer compradas por varias cantidades, en la que aparece que dicho D. Pedro Galilea fué uno de los que realizaron tan ilícita venta, y que los predichos Curell, Picarin y Estaper, á mas de ser prófugos de varias convocatorias, están gravemente indicados de haber procurado sustraerse al servicio que les ha correspondido en la armada por medio de documentos falsos; para que dentro el término de nueve dias contaderos desde el de la publicacion de este edicto se presenten de rejas á dentro en las Cárceles nacionales de esta ciudad, para recibirles su declaracion con cargos y oírles en defensa en méritos de la entendida causa; bajo el concepto de que si así lo hicieren se les oír, y en su rebeldía, sin mas citarles ni llamarles, se proseguirá la espresada causa como si fuesen presentes, y los autos con las demas diligencias que ocurran se notificarán en los estrados del tribunal, parándoles los perjuicios á que haya lugar. Y para que venga á noticia de todos y de los susodichos, publíquese y fijese este edicto en la forma acostumbrada.

Dado de acuerdo y parecer del Sr. D. Gaspar Borrás, auditor honorario de marina, asesor de la provincia, en Mataró á los ocho de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por I. del Sr. Comandante, el segundo, Lorenzo Ruiz.—Gaspar Borrás.—Por mandado de S. Sra., Antonio Simon, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—Un joven conocido por *Miloca*, que antes trabajaba en una fábrica de pintados de indianas, se presentará dentro de tercero dia en la audiencia de este juzgado, calle Ancha, núm. 61, cuarto tercero, al efecto de prestar declaracion en cierta causa criminal. Barcelona nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por disposicion del Sr. Juez, Fernando Ferran, escribano.

—En virtud de providencia del dia cuatro de los corrientes, dada por el M. I. S. Provisor Vicario general de esta diócesis, en la causa de divorcio entre los consortes Juan y Maria Carreras y Vilaplana; Se cita y emplaza á dicho Juan Carreras, para que dentro el término de quince dias acuda ante el Superior Metropolitano de Tarragona, donde se remiten dichos autos, en méritos de la apelacion que ha sido interpuesta de la sentencia proferida en los mismos; apercibiéndole que en caso contrario le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á quince de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. Sra., Antonio Tamaro, escribano.

—D. Mariano Valero y Soto, abogado del Ilre. Colegio de Madrid, caballero comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M., Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona y su partido.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Bonifacio Ripalda, para que dentro el término de nueve dias se presente en este juzgado, calle del Conde del Asalto, número treinta y cuatro, á fin de recibirle su declaracion indagatoria, y oírle á su tiempo en defensa, en méritos de la causa criminal que contra él y otros instruyo sobre juego prohibido; apercibido que transcurrido dicho término sin verificarlo, se procederá adelante en dicha causa segun fuere de derecho y justicia, entendiéndose en los estrados del juzgado las notificaciones que ocurran, y parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á doce de febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.—Mariano Valero y Soto.—Por su mandado, Juan Fochs y Domenech, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad de Seguros mutuos de incendios de Barcelona. Junta administrativa.—Finalizando para mañana el plazo señalado para el cobro de la cantidad que á cada uno de los señores socios ha correspondido por el reparto verificado, y faltando aun algunos á presentarse á hacerla efectiva, se concede el improrogable término de tres dias que finirán el 21 del corriente, bajo el concepto que espirado dicho plazo se verá esta Junta en el imprescindible deber de poner en ejecucion contra los morosos, lo que se halla prevenido en el reglamento.—Se recuerda nuevamente á los señores socios ó á sus apoderados que por cambio de domicilio, numeracion ú otras causas no hayan recibido la correspondiente esquila de reparto, el deber en que se hallan de presentarse tambien durante este plazo en la habitacion del señor tesorero D. Rafael Valldejuli, calle Ancha núm. 29, cuarto principal, de nueve á doce de la mañana, para recogerla y satisfacer lo que les ha correspondido, á fin de evitar los perjuicios que su omision puede causarles. Barcelona 16 de febrero de 1853.—De acuerdo de la Junta.—El vocal secretario, José Moner y Nogués.

—Administracion principal de correos de Barcelona --Habiéndose mandado establecer por Real orden de 15 de noviembre último un correo diario de esta capital á cada uno de los puntos de Manresa y Vich, en lugar de las tres expediciones semanales que actualmente existen á los mismos, y debiendo empezar aquel en el dia de hoy, se pone en conocimiento del público que los correos para Manresa y Vich saldrán diariamente á las cuatro de la tarde y llegarán á las ocho de la mañana; teniendo entendido que la correspondencia debe hallarse en el buzón media hora antes de la fijada para las salidas. Barcelona 15 de febrero de 1853.—El Administrador interino, Remigio Mota.

—La Industria Algodonera.—Completada la suscripcion de acciones de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto por S. M. al dar su soberana aprobacion á los estatutos y reglamentos de la misma, y con lo prevenido en el artículo 9.º de aquellos; los señores accionistas se servirán hacer efectivo el cincuenta por ciento del importe de sus acciones en la caja social,

desde el día 1.º al 12 de marzo próximo, de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, en el despacho sito en la casa núm. 12 de la calle de Amalia, de esta ciudad. Barcelona 12 de febrero de 1855.--Por A. de la Junta provisional, Ramon Comas, secretario.

—La España Industrial.—Desde el día 14 del corriente febrero quedará abierto en la Caja de esta Sociedad, calle de la Riereta, n. 30, el pago del segundo semestre de beneficios de 1852, á razon de 75 rs. vn. por accion. Horas de despacho, de nueve á una. Barcelona 10 de febrero de 1855.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, el vocal secretario, V. de Compte.

—Junta provisional de gobierno del ferro-carril de Alicante á Almansa.—Por Real decreto de 22 de diciembre próximo pasado se ha dignado S. M. (Q. D. G.), autorizar provisionalmente á la Compañía formada para construir y explotar el ferro-carril desde esta ciudad á Almansa. En su consecuencia, esta Junta ha acordado exigir el primer dividendo de 6 por ciento del valor de las acciones; y deberán hacerlo efectivo los señores suscritores en el término de treinta dias á contar desde esta fecha, bien en poder de D. Tomás España y Sotelo, del comercio de esta capital, nombrado depositario recaudador, ó en el D. José Curt, representante de esta Compañía en Barcelona, nombrado tambien recaudador en aquel punto. Alicante 15 de enero de 1855.—Por acuerdo de la Junta, el presidente, D. El marqués del Rio-Florido.—El secretario, Joaquin Saenz Lopez.

Por lo tanto, los señores suscritores de esta capital á dicha empresa puede pasar á verificarlo en mi despacho, calle de Jaime I, n. 6, de diez á una todos los dias no festivos. Barcelona 22 de enero de 1855.—El comisionado, José Curt.

—Compañía catalana general de Seguros.—A las diez y media de la mañana de los dias 6 y 15 del próximo marzo celebrará esta Compañía junta general ordinaria de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Aviñó, frente al Patao, y para la debida puntualidad en la asistencia se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así:

Art. 31. Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará constituida por el número de sócios que estén presentes, pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion, y sea cual fuere el número de los asistentes, sus resoluciones son de tanto valor como si todos los sócios las hubiesen autorizado. Barcelona 6 de febrero de 1855.—El director, J. M. Bofill y Pintó.

CON REAL PERMISO.

Sorteo del 15 de febrero de 1853.

Los números premiados en la Rifa que han celebrado en este dia el P. Capellan y Obremos de la capilla de Nuestra Señora de la Ayuda, para atender á los gastos del culto y conservación de la misma, son:

- 1.ª suerte, núm. 15385. Una Imágen de Nuestra Señora de la Purificacion con su correspondiente escaparate.
- 2.ª suerte, núm. 14717. Un Niño Jesus en una campana de cristal.

Sociedad filarmónica y literaria.

Esta noche en el local acostumbrado tiene lugar la leccion 24 de *Bellezas de la historia de Cataluña*, cátedra que á su cargo tiene el sócio profesor D. Víctor Balaguer.

Parte religiosa.

SAN TANCON, OBISPO Y MARTIR.

Habiendo servido á Dios Tancon muchos años con gran reputacion, por su singular piedad y doctrina fué elevado á la abadia de Ambasio en Escocia. Inflamado de la ardiente sed del martirio renunció su cargo y pasó á Alemania á predicar el Evangelio, y pasado algun tiempo fué promovido á la silla de Verden, de la que vino á ser tercer obispo. Su fruto en la propagacion de la fé llegó á ser notablemente grande, pero para él no habia dolor mas penetrante que ver á muchos de los que se habian declarado cristianos en su profesion, ser esclavos de sus vergonzosas pasiones. Para convertirlos pues, ó á lo menos para llenarles de confusion, predicó un sermon lleno de fervor y de celo contra los vicios que eran do-

minantes entre ellos, del que una bárbara turba se dió por tan ofendida que, ciega de cólera le asaltó al sagrado sitio que ocupaba, y tirándole uno de ellos con una lanza, le ofreció con efecto la gloriosa corona del martirio por los años de 815.

Rezo de S. Anastasio mártir, con rito semidoble: conmemoracion de la octava y de la feria: color encarnado.

Continúan en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, los sermones de Cuaresma. Hoy á las cinco y media se rezará el santo rosario, seguirá la oracion mental y despues el sermón que hoy predicará el R. D. Ramon Buldú, beneficiada de la misma.

Concluyen los dias de gracias á la novena del Purísimo Corazon de María en el antiguo templo de S. Miguel Arcángel y predicará el R. D. Pedro Nolasco Tenas, Pbro.

Hoy miércoles, en la iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores continuarán los piadosos cultos á Nuestro Divino Redentor en el compasivo paso del Ecce-Homo. A las seis se rezará la corona, luego la oracion mental, y predicará el R. D. José Sayol, concluyendo con el salmo Miserere.

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá á las seis de la tarde sus acostumbrados ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará «De la oracion en el huerto», el R. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias; concluidos los santos ejercicios se rezará el santo rosario á Ntra. Sra. del Patrocinio.

Continua el devoto y compasivo novenario que se consagra á las Benditas Almas del Purgatorio, en la parroquial de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias.

Continua el Novenario de Almas, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, parroquia de San Miguel Arcángel, y predicará D. Joaquin Rogent, Pbro. Gratitud de las Santas Almas para con sus devotos.—Punto moral,—paciencia de Dios en soportar al pecador, concluyendo con los lamentos.

Los hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes de D. Domingo Martí y Suñé (Q. D. D. G.), suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes por ignorarse su domicilio no se hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de S. Justo, á las diez de la mañana del próximo jueves.

Don Martin de Irady ¡falleció! (Q. E. P. D.). La hija, hijo político y nietos, participan á todos sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles dia 16 del actual, á las diez de su mañana, en la parroquial de los Santos Justo y Pastor.—Las misas concluido el oficio, y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

TRATAMIENTO ESPECÍFICO

CONTRA EL VENEREO, HERPES Y DOLORES,

En el establecimiento curativo

de la calle de la Canuda, nm. 31, frente del convento de monjas Teresas.

Curacion infalible, pronta y radical de las enfermedades venéreas, por anticuadas y complicadas que sean, aun cuando hayan sido conceptuadas incurables, en solo 20 dias de curacion.

A todos los enfermos, que gusten, los hospedamos en nuestro establecimiento; y á los que tengan enfermedades venéreas, no exigimos retribucion alguna en caso de no curarse. Consentimos hasta perder el valor de los alimentos, servicio, medicinas y demás, lo que debe ser para los enfermos una segura garantía del buen éxito que podemos asegurar; pues nadie nos ha de creer tan reñidos con nuestros intereses que así los ofreciéremos, sin una

completa seguridad de no perderlos. Centenares de curaciones obtenidas atestiguan nuestros asertos.

CASA DE CURACION,

calle de Lancaster, núm. 2, piso principal. Barcelona.

Este establecimiento ofrece á los enfermos separados de sus familias todas las comodidades y ventajas que se puedan apetecer. Su situacion en es el punto mas céntrico y saludable de la ciudad: tiene muy cerca los paseos, teatros y demás puntos de reunion. Cómodas y bien ventiladas habitaciones para toda clase de fortunas, biblioteca recreativa y otros atractivos que suavizan moralmente el triste estado de los enfermos. Puntualidad y exactitud suma en las medicaciones. Riguroso cuidado y esmerado servicio en los espermentados asistentes. La quietud y silencio que ha de reinar siempre en una casa habitada esclusivamente por enfermos nos impide el admitir locos.

AGUA DE ALBION PARA EL TOCADOR.

MEDALLA DE PREMIO EN LA ESPOSICION DE LONDRES.

Estracto del jugo natural de LAS FLORES Y DE LAS PLANTAS AROMATICAS.

Aprobado por las celebridades medicas de Paris.

Este cosmético refrigerante, balsámico y tónico posee todas las virtudes de las plantas que componen su base. Dedicado especialmente á las señoras, es superior á todos los vinagres de tocador compuestos hasta ahora. Esta notable composicion, cuyo perfume es delicioso, penetra por los poros debajo de los tejidos adiposos, y fortificando el dermis da al cutis la frescura y elasticidad de la juventud. Los hombres se sirven de ella con buen éxito para hacer desaparecer el ardor de la cara despues de haberse afeitado. Precio de los frascos, 1 fr. 50 y 3 fr. Véndense en casa de los señores Gellé hermanos, perfumistas químicos; ruedes Vieux Augustins, 35, cerca de la plaza de las Victorias. Inventores del

Regenerador

para hacer crecer y conservar el pelo.

Jabon filoderme

de jugo de pepinos, emoliente y refrescante.

Elixir de rosas de París

para limpiarse la boca y conservar la dentadura.

La composicion zouave

para ennegrecer instantáneamente los bigotes y las patillas.

La locion vegetal

con base de yema de huevo, para limpiar la cabeza y desengrasar el pelo.

Carbo-quina-rosa

polvos dentíficos con base de carbon, de quina y de rosas de Provens.

Depósitos: en casa de todos los perfumistas y peluqueros de Francia y del extranjero.

La empresa Saavedra y de Riberolles se encarga de los pedidos que se hagan á estos fabricantes por medio de su casa de Madrid, calle Mayor, n. 17, y en Barcelona, Sr. Lozano, calle del Conde del Asalto, n. 1.

GRAN CUADRO

de pesas y medidas métricas, dirigido por los Sres. Avendaño y Carretera, inspectores generales de instruccion pública.

Este precioso cuadro, ricamente iluminado y pegado en lienzo, se hallará de venta en la librería de la viuda Mayol, calle de Fernando VII. Los Señores que lo tienen pedido se servirán pasar á recogerlo en dicho punto.

EL MAPA MÉTRICO DECIMAL Ó LA ESPLANACION DE LOS DECIMALES.

Tablas de las monedas, pesos y medidas, nacionales y extranjeras, comparadas con el sistema métrico-decimal español, según la ley de 19 de julio de 1840.—Cambios y modo de reducir del sistema antiguo al decimal, viceversa y recíprocamente, sin necesidad de la regla de tres ni partes alicuotas.

POR D. FRANCISCO VILA DE MACABEO.

Autor de varias obras mercantiles, miembro de la Academia nacional de Francia, etc. etc.

Obra que le ha valido al autor distinguidos títulos de aprecio por parte de la M. I. Junta de Comercio de esta capital, y aceptada con especial agrado por varios de los señores que componen el respetable cuerpo consular de esta plaza.

SEGUNDA EDICION.

Revista con esmero y aumentada de algunas monedas extranjeras, y del modelo y tamaño exactos de los pesos y medidas del sistema métrico-decimal A 6 reales en buen papel y á 8 en papel superior.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Ó LA ESPLANACION DE LOS DECIMALES.

Por el mismo autor, segunda edicion, revistada con esmero y aumentada de algunas monedas extranjeras, del modelo y tamaño exacto de los pesos y medidas del sistema métrico-decimal, y de unas tablas de los pesos y medidas del sistema métrico-decimal español, comparados con el sistema antiguo. Un cuaderno en pasta, 8 rs. vn.

AL LECTOR.

Al publicar nuestro «Mapa métrico-decimal ó la Esplanacion de los decimales,» creimos deber darle una forma conveniente haciéndole imprimir en un gran pliego de marca imperial, á fin de ser colocado con medias cañas y tambien para que pudiese abarcarse su contenido de una sola mirada. Si bien nuestro propósito ha correspondido á las necesidades de algunas personas, otras nos han manifestado que deseaban poseerle en forma de cuaderno, al objeto de poderle traer en sus escursiones, negocios, viajes, etc. Para complacer por consiguiente á nuestros favorecedores, y en obsequio del público en general, ofrecemos de nuevo nuestro humilde trabajo en esta forma, y si en ello logramos satisfacer los deseos de una parte respetable del público, tambien los nuestros quedarán cumplidos.

Véndense en la librería Histórica, plaza de la Constitucion, y en la de Sierra, Mayol, Pi-ferrer, Indar y Saurí; y en casa del autor, calle de Gignás, número 12, cuarto 1.º, en cuyos puntos se hallarán tambien «El primero de los Tres Tesoros reunidos,» «La Infantil» y «El Nuevo Método de reduccion de monedas, pesos y medidas.»

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA,

que elaborada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ex-farmacéutico de la farmacia central de los hospitales civiles de Paris, fué adquiriendo desde el año 1832 tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades *herpéticas, venéreas, reumáticas, escorbúticas, escrofulosas, sarnosas*, y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, núm. 7.—Para el uso de tan inapreciable medicamento atiéndase á la instruccion, firmada y rubricada, que acompaña á cada botella. El sello del referido establecimiento, impreso en lacre verde sobre el tapon de las mismas, es otro de los distintivos que garantizan su legitimidad.—PRECIO 12 REALES LA BOTELLA.

CALIGRAFIA.

Nuevo método para aprender á escribir en pocas lecciones con rapidez y elegancia la letra inglesa. Dedicado á la Junta de Comercio de esta ciudad por R. Stirling. Con este cuaderno se puede mejorar la escritura en poco tiempo sin ayuda de maestro. 40 rs. vn. testo y 28 láminas, de las cuales hay cinco con diferentes caracteres. En los pedidos por mayor se hace la rebaja de 10 por ciento. Véndese en las librerías de J. Verdaguer, Rambla núm. 5; J. Buñill, Escudillers núm 79, y en casa del autor, calle Ancha, núm. 51, piso 3.º, en donse se dan lecciones de toda clase de escrituras.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por Real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Dirección general: Madrid, carrera de San Gerónimo, núm. 14, cuarto 2.º

Delegado del Gobierno de S. M. El Sr. D. José Joaquín Mateos.

Inversión inmediata del importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100.

Depósito de estos títulos en el Banco Español de San Fernando.

La vida del hombre está dividida en épocas en que la necesidad de un capital se hace sentir imperiosamente: en la niñez la educación, mas tarde los fondos indispensables para abrazar una carrera, el matrimonio mismo, y por último en edad mas avanzada el decaimiento de las fuerzas que exige ya descanso.

El sistema previsor de *El porvenir de las Familias* sale al encuentro de las necesidades de estas diferentes épocas de la vida, constituye el ahorro en la acumulacion de la herencia social y representa una sola familia que reúne los ahorros de muchas, administrándolos y repartiéndolos en épocas determinadas entre los que sobreviven.

Para que puedan gozar todas las clases de la sociedad de los beneficios que reportan esta clase de asociaciones, se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

Las suscripciones se hacen por 5—10—15—20 y 25 años: cada cinco se practica una liquidación, pudiendo retirarse en ella todo socio aun cuando su imposición haya sido hecha por mayor número de años, en cuyo caso asi como en la liquidación quinquenal recibe:

- 1.º Su imposición primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos de dicha imposición.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los fallecidos.
- 4.º Otra parte de los réditos de dichas imposiciones.
- 5.º Otra de las caducidades.—

GARANTIAS.

A las que resultan de una administración leal y económica, *El porvenir de las Familias* añade las siguientes:

- 1.ª La inversión inmediata de las suscripciones en títulos del 3 por 100.
- 2.ª Depósito de los dichos títulos en el Banco Español de San Fernando.
- 3.ª La especial vigilancia de un delegado del Gobierno de S. M.
- 4.ª El consejo de vigilancia nombrado por la junta general de suscritores preside en unión con el delegado del Gobierno de S. M. todas las operaciones de la compañía.
- 5.ª Las cuentas de liquidaciones, repartos, etc. se forman bajo la inspección del citado delegado y consejo de vigilancia.
- 6.ª Se remiten copias de dichas cuentas al ministerio de Fomento y tribunal de Comercio de Madrid.
- 7.ª Comunicación de libros á todos los socios
- 8.ª El cajero de la compañía nombrado por el consejo de vigilancia, centraliza los ingresos hasta el término de 10 días en que según los estatutos entran en depósito en el Banco convertidos en títulos del 3 por 100.

Derechos de administración, 4 por 100.

La Sub-dirección general de Cataluña, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en la calle de la Unión, núm. 3, cuarto principal.

LIBROS.

LA CHOZA DEL NEGRO TOMAS, O VIDA de los negros en el Sud de los Estados-Unidos, por *Mistress Enriqueta Stowe*. Edición económica. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º español, á cuatro cuartos. Se suscribe en la librería de Cerdá, plaza del Angel.

CRESTOMATIA INGLESA, O SEA SE- lectas de los escritores mas eminentes de la Gran Bretaña, así en prosa como en verso, empezando por lo mas fácil, y pasando de este progresivamente á lo mas difícil; con un análisis gramatical y filosófico; por *D. Antonio Begues* de las Casas, catedrático de la Universidad. Tercera edición, corregida, variada y considerablemente aumentada. Un tomo en 4.º á 24 rs.

Véndese en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, núm. 57.

REPERTORIO DE HIGIENE PUBLICA Y Medicina legal, redactado por los Sres. Ferrer y Garcés (D. Ramon): Guarnerio (D. Vicente): Guerra (D. Manuel Santos): Gutierrez (Ilmo. Sr. D. Bonifacio): Iquino (D. Imperial): Mata (D. Pedro): Orfila (D. Mateo): Rodriguez Villargoitia (D. José): Tardieu (D. Ambrosio): Varela de Montes (D. José): Alvarez Chamorro (D. Manuel).

Este periódico empezará á publicarse el 1.º de marzo del presente año, y seguirá apareciendo los días 1.º y 15 de cada mes.

Cada número constará de 24 páginas en 8.º francés, en buen papel é impresión esmerada, con su correspondiente cubierta.

Precios de suscripción.—40 rs. al año en Madrid y 48 en provincias, franco de porte. (Para los pormenores, véanse los prospectos), en la librería de Saurí, calle Ancha, esquina al Regomí, donde se suscribe.

A LOS SEÑORES SASTRES.—LOS SUS- critores al periódico de moda *La Elegancia*, que hayan acabado el tiempo de suscripción, pueden pasar á renovarla en la librería de la Sra. viuda é hijo de Sierra, plaza de S. Jaime, en donde hay de existencia números del presente mes para los que renueven y los que gusten suscribirse de nuevo

EL SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO, ópera cómica en tres actos.

JUGAR CON FUEGO: ZARZUELA EN 3 actos.

BUENAS NOCHES, SEÑOR DON SIMON; zarzuela en un acto.

Se hallan de venta en la librería de Saurí, calle Ancha, esquina á la del Regomí.

GRAN BARATO DE LIBROS SOLO POR el día de hoy. Se encuentra en este barato un surtido en grande de libros los mas escogidos de todas clases á la mitad de su precio. Además se hace un descuento de 1 p.º/0 al que compre por 100 rs. en efectivo, ó sea valor de 200 rs. 2 p.º/0 al que compre 200 rs. en efectivo, ó sea valor de 400 rs. y así sucesivamente hasta 500 rs. inclusive, sin mas rebaja aunque se compre por canti-

dad mayor. En las obras de la Sociedad literaria de Madrid, y originales de D. W. Ayguals de Izo, que se han vendido por todo su valor hasta hoy, se hará una rebaja de un 10 p.º/0. Los Devocionarios y Semanas Santas, se venderán á precios baratísimos. Se ha impreso un catálogo nuevo, donde constan mas de 300 obras de mucho mérito, que no estaban en el anterior. Rambla de Sta. Mónica, n.º 10.

Despedida.

Me marcho, Barceloneses;
que es verdad, no lo dudeis,
bien pronto lo vereis,
como tambien los payeses.
De vosotros me despido
agradecido y contento,
con gran reconocimiento
por lo mucho que he vendido.

EL DIAMANTE DEL CATÓLICO. COM- pletísimo devocionario que contiene las Horas divinas, la Semana Santa y el Santo Sacrificio de la Misa, con los actos de confesion y comunión, y varias oraciones para todos los días del año; por el presbítero D. Melchor Bonfill, y revisado por el Dr. D. José Palau, catedrático de sagrada escritura, etc. Un tomo en 16.º mayor de mas de 600 páginas, adornado con ocho láminas finas grabadas sobre acero é ilustrado con cien grabados. Precio en pasta, 14 rs. Tambien los hay en ébagra y taflete á 28 rs., y con broches á 36.

La Semana Santa y Pascua de Resurreccion, la mas completa que se ha publicado, arreglada y aumentada por el Pbro. D. Melchor Bonfill, y aprobadas ambas obras por la censura eclesiástica, edición económica, de letra gorda, tirada expresamente para asistir al templo. Un tomo en 16.º mayor con 4 láminas finas. Precio 6 reales en pasta.

Se hallan de venta en la librería de Saurí, calle Ancha: esquina al Regomí, y en Tarragona, en la de Puigrubí.

AVISOS.

REMEDIUM UNIVERSAL.

Tal es el método nuevo, fácil, grato y cierto, por el cual uno mismo evita y destruye sus indisposiciones, enfermedades y cualquier malestar del cuerpo y del espíritu. Los puntos fundamentales de este método están consignados en una obrita que ha publicado el médico cirujano que le ofrece. Sin embargo, no es necesario saber leer. Recibe de doce á dos, calle de Vista Alegre, cerca del Padró, n. 22, piso primero de la izquierda.

EN LA LITOGRAFIA DE LA CALLE DE Gignás, n. 20, se necesita un jóven de catorce á quince años para aprendiz.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS BLANCHS n. 2, esquina á la de Tresllits, tienen encargo de prestar varias partidas á debitorio al 5 p. c. con buenas hipotecas en esta ciudad en la Barceloneta ó Gracia, y tambien hay otras dos partidas, la una de 6000 libras y la otra de 4000, que mediante buena hipoteca se entregarán á vitalicio al 10 p. c. Darán razon de nueve á doce de la mañana y de las tres y media de la tarde hasta el anoche. Solo se tratará con los interesados.

MATRIMONIO.—UNA PERSONA DE CIRCUNSTANCIAS, y que goza de una regular posición en su carrera, desea contraer matrimonio con una señora soltera ó viuda, aunque sea de 40 años, con tal que tenga un regular patrimonio ó dote. Dará razon el memorialista de la calle de S. Pablo, n. 20.

LA PELUQUERIA DE MARTI, SITUADA en la calle de Escudillers, se ha trasladado á la calle Ancha, n. 32, cuarto principal, al lado de la casa del Sr. Bernareggi.

D. CIPRIANO RIQUER, AGRIMENSOR por la Academia de San Fernando, avisa que ha fijado su domicilio en la calle de la Bocarria, n. 9, piso segundo, donde ofrece sus servicios para medir y evaluar líneas rústicas y urbanas.

CURSO DE LENGUA FRANCESA DIRIGIDO por D. Francisco Vila é Iglesias, autor de la Gramática francesa, El nuevo método, y de El desarrollo de la pronunciación francesa y Recopilación literaria. Clases especiales por un método fácil cuanto sencillo, y que facilita al alumno el hablar, leer y escribir en francés desde el principio de su estudio. Calle de Gignás, n. 12, cuarto primero.

ESPECTACULO PINTORESCO MECANICO de Mr. Pierre, de Paris. Solo y único que existe en su clase y que por lo hermoso de sus pinturas, la naturalidad de las piezas mecánicas y los difíciles efectos de la luz y de perspectiva ha merecido la aprobación de Paris, Madrid, Milan y otras capitales. La primera función tendrá lugar el jueves 17 del corriente á las 7 de la noche, en el hermoso salon artistico situado en la calle de Monserrate.

SE SOLICITA UN CRIADO QUE SEA REGULAR cocinero, que entienda de las demás mecánicas de una casa de familia, y tenga buenos informes de su conducta y quein le abone por él. En la casa n.º 2, de la plaza de San Jaime, piso 3.º, darán razon.

UN CABALLERO FRANCÉS, RECIEN LLEGADO á esta capital, desea dar lecciones de dicho idioma por uno de los métodos mas adelantados, y pasando á la casa de los discípulos. Se presentará á la casa que se le indique, dejando nota en la imprenta de Brusi. Tiene personas conocidas que le recomendarán.

UN JOVEN DE ESTA CIUDAD, QUE PERTENECE á muy buena familia y que tiene personas de arraigo en abono de su conducta, desea colocarse en una casa de comercio, ó en un almacén sea de que fuere, ó en casa de un escribano. El inquilino del cuarto 2.º de la casa núm. 2, de la calle de Escudillers blancs, esquina á la de Tres lits dará razon.

CASAS DE HUESPEDES.

EL QUITA-MANCHAS DE LA CALLE DE Escudillers, frente al café del Recreo, dará razon

de una casa cerca de allí, en donde desean encontrar uno ó dos señores en clase de huéspedes.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD VIVE un matrimonio sin familia que desea encontrar dos señores para darles toda asistencia. Dará razon el panadero de la calle de Escudillers, número 24.

UNA SEÑORA SOLA QUE VIVE EN LA calle del Conde del Asalto, tiene dos habitaciones muy decentes y desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia, ó sin ella. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 59, tienda de panadero.

VENTAS.

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA núm. 4 de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 60, 70 y 80 rs. par, zapatos á 18, 20, 22, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los piés; chancas, zapatos y botas de tres suelas y suela de corcho, muy cómodas para tiempo de lluvia é invierno y un abundante surtido de medias botas y varias clases de calzado, á precios módicos.

EN LA CALLE MAYOR DE LA VILLA DE Gracia hay una casa para vender. Informará el cerrajero de la calle mas baja de San Pedro, frente al «forn dels Coloms.» También dará razon de una bomba de sacar agua que está de venta.

SOBRES DE CARTAS, Á 5 REALES EL ciento. Se hallan de venta á este ínfimo precio en la tienda titulada, El Escritorio, calle de Escudillers.

SE VENDEN UNOS MOSTRADORES, ESTANTES y una prensa de hacer fardos; todo en muy buen estado. Dará razon el carpintero de la calle de Abaixadors, núm. 8.

ESTÁN PARA VENDER TRES CASAS sitas en el pueblo de Argentona, y cerca del agua picante; la persona que desee comprarlas puede dirigirse á casa de D. Manuel Suari, en dicho pueblo, que allí se tratará de dicha venta.

HAY PARA VENDER UN SURTIDO DE marcos, vulgo bastimens, para construir una ó dos casas, que se darán á precio módico. Darán razon en la tienda de la plaza de la Casa de la Villa en Gracia, núm. 16.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una casa en Villanueva y Geltrú, situada en una de las mejores calles de dicha villa, con ventajas para el comprador. Darán razon de 11 á 12, en la confitería de la esquina de Belen.

SE VENDEN DIEZ TELARES Y SIETE máquinas á la Jacquard; todas de 800 con lo demás correspondiente, y demás enseres de un obrador, todo en muy buen estado. Informarán en la chocolatería de la plaza del Rey, n.º 3.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos; despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desespere del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¿Qué todo lo cura!

El Unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes

Bultos.	Inflamacion de higado.
Calambres.	— de la vejiga.
Callos.	— de la matriz.
Cánceres.	Lamparones.
Cortaduras.	Lepra.
Dolores de cabeza.	Males de las piernas.
— del costado.	— de los pechos.
— de los miembros.	Mal de ojos.
Encías escaldadas.	Mordeduras de reptiles.
Enfermedades del cutis en general.	Picaduras de mosquitos.
Enfermedades del ano.	Qumaduras.
— del higado.	Sabañones.
— de las articulaciones.	Sarna.
Erapciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fistulas en el abdómen.	Temblo de nervios.
Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Tiña, en cualquier parte que sea.
Hinchazones.	Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
	Úlceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Lóndres, 244, «Strand», y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras personas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

En los botes va unida una instruccion en Español para explicar de la manera de hacer uso de este unguento.

Precios de los botes á 7, 18, y 28 rs.

El agente único en España de Mr. Holloway es D. Ramon Cuyis, calle de Llauder, num. 4. Y el depósito para su venta al por menor en la botica del Dr. Astals, pórtico de Xifré, plaza de Palacio.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, ESQUINA DE LA DEL AVIÑÓ, NÚM. 32, PISO PRIMERO, HAY UN BUEN SURTIDO DE CORSETS DE SEÑORA, MUY

bien hechos, á la francesa, al precio de dos duros cada uno; de color de mahon y blancos doce pesetas.

HAY PARA VENDER UN TORNO AL AIRE montado en cabezales de hierro fundido propio para un aficionado: informará el tornero Forés, calle del Regomí, n. 6.

POSADA PÚBLICA.—CON MOTIVO DE retirarse sus dueños, hay para vender una de muy acreditada y con un buen local, situado en lo mas céntrico de esta ciudad. Informarán de las ventajosas condiciones de 4 á 6 de la tarde, en el café del Criadero, antes Mirallets, frente Santa Mónica.

CINTAS DE TERCIOPELO NEGRO. DES- de el n.º 4 hasta 200.—Se avisa á los consumidores de dichos terciopelos, tanto á los de fuera, como de dentro de esta ciudad, que en casa del sombrero de la calle de Fernando VII, esquina á la de la Enseñanza hallarán un abundante surtido. A mas hallarán cintas lisas y labradas de gró, de gasa, y de raso de lo mas moderno y de gusto que se fabrica hasta el dia á precios equitativos.

VERDADERA GRASA DE ORO.—VISTA la aceptacion que ha tenido este específico para conservar, fortificar, hacer renacer el cabello, y su eficacia en los dolores reumáticos, se ha recibido mayor cantidad, la que se expende en la botica de J. Sanjuan, calle de Escudillers, frente á la de Gignás. En la misma se expende un remedio seguro para curar los sabañones no ulcerados (panallons), los que desaparecen en 5 ó 6 dias.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UNA chocolateria: en la chocolateria de la calle Ripoll, núm. 10, darán razon.

PASTA PECTORAL DE CARACOLES,

preparada por el Doctor Padró.

LOS CARACOLES, HELIS POMATIA, L., estos gasterópodos bien conocidos de todo el mundo y que tan gran número se consumen como alimento, han fijado la atencion de algunos, prácticos, y del resultado de sus investigaciones, ya químicas, ya terapéuticas, deducen: que esta pasta es muy provechosa para la curacion y alivio de todas las afecciones de pecho, como la bronquitis, el asma, la tos crónica y reciente, los catarros y la tisis en todos sus periodos.—Caja 6 reales.

Farmacia y jarabería del Globo, calle del Vídrio, núm. 5, Barcelona.

HAY PARA VENDER EN LA CIUDAD DE Mataró un edificio nuevo construido espresamente para fabrica de vapor; tiene grandes cuadras con buenas luces. Se cederá con condiciones ventajosas al comprador. Informarán en la calle de San Rafael, núm. 14, piso 2.º, de la izquierda.

PASTILLAS PECTORALES BALSÁMICAS.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspissada, sobre todo las personas que por su edad y estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente.—Caja 2 rs.—Farmacia y jarabería del Globo, calle del Vidrio, n. 3.

EN EL GRAN CAFE HAY UN ARMONIO con 12 registros, fabricado y perfeccionado en París. El que quiera comprarlo tratará con el dueño del café.

AGUA CHANTAL.—PARA TEÑIR EL PELO, bigotes y patillas, la sola y única que tiñe el pelo con perfeccion, pues el Sr. Miró, incansable en llevarla á toda perfeccion, acaba de introducir otra mejora en el líquido del frasco núm. 1, dando el resultado de no desteñirse el pelo, como ha sucedido, en cuantas aguas se han conocido hasta el día, y siendo su tinte mas permanente; y para que esta mejora sea conocida del público, el líquido que contiene el dicho frasco núm. 1, en lugar de ser blanco es azul. Unico depósito en esta, calle de Escudillers, núm. 56, casa D. José Cabot y Damians.

PILDORAS DEHAUT

Este purgante, que no es necesario tomarle en ayunas como los otros medicamentos, sino que al contrario, opera tanto mejor cuanto mas fortificantes sean los alimentos y bebidas de que se haga uso, es el mas agradable por esta razon, y al mismo tiempo el de mayor eficacia y facilidad de resistir; 25 años de éxito le han hecho popular en Francia. en París, farmacia de Mr. Dehaut. Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos, y Martí. (867)

BRAGUEROS.

GRAN SURTIDO, APROPIADOS

á toda clase de hernias ó quebraduras, sean inguinales, crurales ó abdominales, para ambos sexos y todas edades, en el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, n. 3, piso primero, propio de D. José Clausolles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicación de los mismos en el modo siguiente:

A las personas que sean curables á precios condicionales. A los no curables, apropiados de modo que no incomoden, y que contengan bien la hernia ó quebradura; y finalmente para las hernias de mas difícil contencion, construir las segun ellas sean, á fin de que las contengan sin que se salgan en lo mas mínimo, ni aun haciendo esfuerzos sobrenaturales, y sin que causen la menor incomodidad al paciente.

Horas de consulta de nueve á una por la ma-

ñana, de tres á siete por la tarde.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL

vino de zarzaparrilla y los bolos de A.

DEL DR. CH. ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y de botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Los depósitos de estos remedios están:

En Madrid, laboratorio del Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.—En Barcelona, los Sres. Martí, Borrell y Miret, farmacéuticos, y D. Ramon Cuyás.

CONSULTAS POR CORRESPONDENCIA. (Afr.)
Montorgueil, núm. 21, á Paris.

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR DE LANCE UNA prensa hidráulica, de fuerza bastante regular. Dará razón José Carbó, calle de Aviñó, n.º 23, tienda.

SE DESEA COMPRAR UNA BASCULA DE buena calidad y usada. Avistarse con D. Daniel Herdt, calle de San Jaime, n. 16, piso segundo.

NRETOROS.

GALERA A LA CARGA PARA VALEN-cia.—Sale una todos los viernes por la mañana, de casa Pablo Aixelá y Mirall, calle de la Puerta del Angel, n.º 10; admite cargo y pasajeros: y en Valencia para su regreso, la despachan D. Juan Robert y D. Tomás Berdaguer.

ALQUILERES.

EN LA PLAZA DEL DUQUE DE MEDINA-celi, hay un almacén de grandes capacidades y buenas luces, para alquilar. En la tienda de refrescos del lado darán razon.

EN LA CALLE DEL BUENSUCESO HAY dos tiendas de buenas luces y capacidad para alquilar, las que se alquilarán por junto ó separado, segun convenga. Dará razon el cerrajero del lado.

SE NECESITA UN SEGUNDO PISO DE unos 9 á 10 duros mensuales de alquiler, que sea algo capaz, con buenas luces y en paraje céntrico de esta ciudad. Darán razon en la calle dels Archs, núm. 7, piso 2.º

EN LA CALLE DE LA MERCED, NUM. 4, se alquilará un entresuelo, bastante capaz, con vistas á la muralla del Mar y agua de pié. Los señores que deseen ocuparlo podrán dirigirse al chocolatero de la misma casa que facilitará las llaves é informará de lo demas.

EN LA CALLE DE SANTA MADRONA, núm. 10, hay una tienda para alquilar, con buenas luces, grande, y con un local interior para trabajar.

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN PER-
rito blanco, de casta Americana, que se extravió
en la noche del 14 del actual, sírvase devol-
verlo en la calle del Conde del Asalto, núm. 32,
piso 2.º, que se le dará las gracias y una gratifi-
cacion.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UN PER-
ro jóven, de presa, sírvase devolverlo en la calle
de San Raimundo, núm. 16, tienda, que se le da-
rán las señas y una gratificacion.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA
encontrado una cartera que se perdió el lunes 14
del corriente por las calle de Ventrallans, Santa
Ana, Tallers, Rambla de los Estudios, de S. José
y calle de S. Pablo, se sirva devolverla en la re-
ferida calle de S. Pablo, n. 50, piso segundo, que
á mas de las señas se le dará una competente
gratificacion; advirtiendo que de los dos octavos
de la Loteria, que en ella se encierran. Se ha da-
do el correspondiente aviso.

SIRVIENTES.

EN LA CALLE DE LA PUERTA FERRISA,
núm. 10, primer piso, solicitan una cocinera que
sepa su obligacion con perfeccion, sana y de bue-
nas costumbres y sobre todo fiel, presentando una
persona que abone por ella.

NODRIZAS.

HAY UNA JOVEN DE 27 AÑOS DE EDAD
que desea encontrar criatura para criar, bien sea
en su casa ó en la de los padres de la criatura.
Tiene la leche de 20 dias y personas que la abo-
nen. Darán razon en la calle de Ramelleras, nú-
mero 24, panadería.

ERRATA.

EL CAMBIO SOBRE LONDRES EN EL
Diario se ha cotizado á 50 60 á 8 1/2, y debe de-
cir á 60 1/2. El cambio señalado á las acciones de
la Sociedad valenciana de Fomento nominales,
corresponde á la línea de las acciones del camino
de hierro de Valencia á Játiva que tiene 30 p. c.
de desembolso, y su curso es de 32 7/8 á 33 por
ciento de valor.

Parte comercial.

ADUANA DE BARCELONA.

Depósito de puerto. — Mes de enero de 1853.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos, núme- ro ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entra la en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Acero en barras.....	Cajas.	800		800	25	775
Aguardiente de ca- ña.....	Barril.	4		4		4
Id. id.....	Bocoyes.	12	25	37	12	25
Idem de Ginebra....	Barriles.	59		59	42	17
Id. de Ginebra.....	Barriles.	4		4		4
Alabastro labrado...	Cajas.	20		20		20
Animales disecados..	Balas.	1		1		1
Azúcar.....	Cajas.	4112	2037	6209	1059	5159
Id.....	Barriles.	109		109	60	49
Bacalao y pezpalo..	Quintales.	1006		1006	35	971
Cacao Caracas.....	Sacos.	609	669	1278	306	972
Idem Carúpano.....	Idem.	2206		2206		2206
Café en grano.....	Bocoyes.	64		64	61	3
Id. id.....	Sacos.	962	220	1182	150	1032
Id. id.....	Barriles.	33		33		33
Clavillo de especie.	Sacos.	80		80	45	35
Cuercitron.....	Barricas.	44		44		44
Elemi.....	Cajas.	25		25		25
Equipaje usado.....	Caja.	1		1	1	
Goma arábiga.....	Cofas.	285		285	9	276
Id elástica sin labrar.	Sacos.	44		44		44
Hierro viejo.....	Quintales.	76		76		76
Hierro colado.....	Quintales.	555		555		555
Losas de mármel.		73		73		73
Losas de tierra ordi- narias.....		1500		1500		1500
Madera ordinaria..	Tablas.	106		106		106
Id. tintórea.....	Quintales.	4670		4670		4670

Mineral de zinc.....	Quintales.	870		870		870
Pasas del pais.....	Cajas.	643		643		643
Id. id.....	Medias.	17		17		17
Plata labrada.....	Caja.	1		1	1	
Pieles de becerrillo al pelo.....	Fardos.	17		17		17
Tabacos torcidos....	Cajas.	23	18	41	1	40
Id. id.....	Cajoncitos.	109		109	90	19
Id. id.....	Macutos.	5		5	4	1
Id. en cigarrillos de papel.....	Barriles.	7	2	9	3	6
Vinagre.....	Barriles.	12		12		12
Vino Champagne....	Cajas.	20		20		20

Barcelona 31 de enero de 1853 —Antonio Rodriguez. = C. M. I., José Maseras. = Está conforme, Antonio Escolano.

Vigia de Cádiz del 8 de febrero.—Berg. fran. Mariette, c. Mr. Venisse, de Granville. Falucho esp. San José, Sandiez, de Tarifa con naranjas.—Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: Falucho esp. San Francisco, Andivia, de Huelva con cerdos.—Místicos. Virgen de los Dolores, Maria Carrion, de Huelva con cerdos. La Virgen de la Peña, Hernandez, de id. con cerdos. San Nicolás, de Mesa, de Huelva con cerdos.—Ocurriencias al mar. De levante viene un vapor. Han pasado y pasan al Estrecho una frag., un berg.-pol., un berg.-gol. y una gol.—Han salido. Anoche el vapor de guerra fran. de 2 cañones Petrel, c. Mr. Duvegrier, para la Mar. Hoy el berg. ing. Clutha, c. S. Burn, con sal para Terranova.

Málaga 8 de febrero.—Aceite. Las entradas se han aumentado considerablemente; el precio del mercado 52 rs. arroba. Del embodegado no se han hecho ventas, estando ofrecido á 56 y 57 rs. Con aspecto de alza.—Arroz. De los llegados en la última semana, se han vendido 80 sacos de dos pasadas, calidad superior, á 18 rs. arroba; 50 dichos, corriente, á 17 1/2 rs., y 30 dichos de tres pasadas, bueno, á 20 1/2 rs. arroba: todo en depósito y al contado. Sostenidos.—Aguardiente. Hay varias partidas á la venta, de jerezanas de 35°, y solo se han realizado de 10 á 12. á 1780 rs. una. Encalmado.—Bacalao. Del almacenado, se han hecho algunas ventas, aunque no de mucha consideracion, á 98 y 100 rs. qq. el chico y 105 rs. el mediano. Con probabilidad de alza.—Habichuelas. Han llegado en diferentes buques, procedentes de Galicia, de 12 á 13,000 arrobas, y se han vendido 1100 dichas á granel, oscuras, á 11 1/8 rs. una; 3000 dichas, blancas, á 11 1/4 rs., 240 sacos á 11 1/2 rs. arroba: todas en depósito y al contado.—Manteca. Han llegado unos 300 barriles de la del reino, que se están detallando, primera calidad, á 4 3/4 rs. libra; segunda dicha, á 4 1/2, y tercera, á 4 1/4.

—Acaba de publicarse en Cartagena un estado del plomo embarcado por aquel puerto en el año 1852, tanto para el extranjero como para el interior, con expresion de las fábricas de donde procede. El referido estado es una prueba evidente de que la produccion de plomo va en aumento de dia en dia. Vamos á hacer un resumen de él. La cantidad esportada de 51 fábricas y procedentes de Almería, Adra, Garrucha, Málaga, Mazarron y Sevilla, asciende á 393,930 quintales, 47 libras. De este total se han embarcado para el extranjero 342,925 quintales, 47 libras; y los restantes 51,005 quintales lo fueron para los puntos del reino, á saber: para Adra, 44,771; para Cádiz, 6,204, y para Valencia 30 quintales.

De los mismos 342,925 quintales, 47 libras de plomo, han pagado el derecho del 5 p.0/0 en aquel distrito, 307,899 quintales, 82 libras; y han dejado de pagar 86,030 quintales, 64 libras, á saber: del distrito de Cartagena, 44,771 quintales; de Málaga 19,136 quintales, 64 libras; de Adra 11,806 quintales; de Garrucha 5,327 id.; de Almería, 3,512 id.; de Sevilla, 1,304 id.; y de Mazarron, 174 quintales.

Tambien se ha publicado otro estado de la plata producida en el mismo año de 1852, en tres fábricas, y que asciende á 12,205 marcos; los cuales se han esportado para Marsella pagando el derecho de 5 p.0/0 segun su ley.

—En el *Porvenir de Canarias*, correspondiente al 19 de enero, se lee lo siguiente:

«En una carta de Sevilla llegada por el último correo, se nos dice se habian recibido allí cartas de Guatemala de principios de noviembre, manifestando que por efecto de un fuerte temporal que duró seis dias, habia sido destruida toda la cosecha de cochinilla de Honduras que proveia solo á los mercados de Europa con un millon y medio de libras. Con este moti-

vo la persona que nos comunica tan importantísima nueva, nos añade que irremediablemente deberá subir el precio de la de Canarias, y nos congratula por el porvenir que este acontecimiento ofrece á nuestro país. Ya por las noticias venidas de Lóndres por el último paquete, y á pesar de lo que en contrario se nos habia dicho por personas interesadas, nos hallamos impuestos de este suceso desgraciado para aquel país, pero que por otra parte tanto nos favorece. Es de esperar que las personas que aqui se ocupan en ese comercio suban los precios, en armonía con las ganancias que han de experimentar en los mercados europeos.»

Havre 8 de febrero.—El mercado algodonero está encalmado: pero los precios de la última cuota no han variado. Tampoco han variado hoy en Liverpool, sin embargo de que los vendedores se han presentado mas dispuestos.

Mulhouse 8 de febrero.—Los hilos y los tejidos se han resentido de la alza que acaban de experimentar los algodones en rama, y han hallado comprador á precios mas altos que los de la semana pasada. Por otra parte la demanda de calicós para estampar y para blanquear continua muy activa, siendo la ventaja á favor de los vendedores.

Amberes 5 de febrero.—La elevacion de los precios de varios metales traba los negocios y no hemos sabido se halla hecho en la presente semana transaccion alguna de importancia. El plomo español se paga de 58 á 58 1/2 fr. Zinc del país de 57 á 58 fr. sin compradores. El cobre de 74 á 75 fl. por el de Paschkoff; de 73 1/2 á 74 por el de Drontheim y 72 1/2 por cobre á la corona: en el mercado solo hay pequeñas partidas.

Nueva Orleans 24 de enero.—Mercado algodonero en calma pero sostenido; ventas de esta mañana 3000 balas; middling 9 1/4 cents. Los compradores esperan los avisos por el Artic.

Habana 8 de enero de 1853.

Azúcares.—Ha continuado la inaccion como se deja notar por la cortísima esportacion de la semana.

Va llegando algun fruto nuevo al mercado, pero en cortísimas partidas y sin operaciones en que poder fijar precios.

Se ha realizado una nueva contrata de 7,300 cajas, produccion aproximada de la zafra de dos ingenios, fruto corriente, al precio alzado de 16 3/4 duros por caja de 17 arrobas netas incluso el valor del envase, y aunque no hay toda seguridad sobre el surtido convenido, se nos informa que se compone de 2,300 cajas blanco, 4,000 quebrado, y 1,000 cucurucho.

Las operaciones actuales no permiten determinar una nota de precios corrientes.

El movimiento de embarque ha sido limitado, comprendiendo la esportacion de la semana 2,425 cajas.

Aguardiente.—No ha tenido operaciones de ninguna clase.

Café.—Las operaciones realizadas han obtenido precios de 7 3/4 á 8 1/2 8 por quintal, habiendo declinado dos reales por quintal despues de nuestra anterior revista. La esportacion comprende 1,050 arrobas.

Cera.—No ha habido mas operaciones que las de 540 arrobas registradas para esportar, no habiendo salido ninguna hasta hoy.

Cueros.—Tampoco se han hecho operaciones de ninguna clase sobre este artículo.

Miel de purga.—La única operacion que podemos citar es la de unos 490 bocoyes esportados para Charleston.

Miel de abejas.—Se han colocado diversas partidas y esportádose una de 25 tercerolas para New-Orleans.

Tabaco torcido.—Las ventas de la semana han sido de corta entidad y aunque se han registrado mas de mil millares, no han salido sino 140 para New-Orleans y 3 para Santander.

Tabaco en rama.—Esta semana no ha habido ventas ni esportacion, habiéndose registrado mas de 20700 libras.

Tasajo.—El cargamento de la frag. Gesoria se ha realizado á precios y condiciones reservadas.

Fletes.—Notamos una mejora considerable en los fletes. Se han hecho unos cuantos fletamientos á 22-10 para miel con destino á Inglaterra y dos para Lóndres en derecha para azúcar en libras 2-5 á libras 2-10. Para el Mediterráneo hay alguna demanda, pero sin haberse efectuado operacion alguna.

Para el N. América están paralizados los embarques: alguno que otro fletamiento para miel se ha hecho al precio de 2 1/2 duros.

Mercado monetario.—Poco tenemos que anotar en esta semana, porque ni las operacio-

nes fueron importantes, ni el papel en su movimiento ofreció variaciones que merezcan mencionarse. En Lóndres se presentó los días primeros á 11 1/2 por 100, pero los giradores en su mayor parte han tenido que aceptar á 11 1/2, á cuyo tipo lo dejamos abundante. New-York y Boston desde 1/2 á 1 por 100: sobre España á 60 días vista, 3 por 100 premiá; en cantidades menores 5 á 5 1/2 y aquí se concluye nuestra revista.

CUBA.—En el *Redactor* del 28 del pasado diciembre:

Ingenios.—Con gusto anunciamos que sabemos de positivo que algunos ingenios de esta jurisdicción aunque contados todavía, han roto ya su molienda, tales son el de la Cruz, de los Sres. Correo, el lindo ingenio San José, de la sucesión de D. Agustín de la Tejera, el San Luis, de D. Silvestre Justiz, y 2 ó 3 mas cuyos nombres y dueños no se nos han dicho, habiendo otros que se preparan á hacerlo. Esto nos congratula tanto mas cuanto que al fin, apesar de tantos desastres como ha ocasionado la epidemia, parece que no todos han quedado en la imposibilidad de moler, puesto que las mencionadas fincas lo han hecho con mas anticipación que en los años anteriores. Por otro lado bien nos conviene el que veamos azúcar en la ciudad y sus almacenes, porque los precios este año, como todo lo augura, serán muy ventajosos, con lo que quedarán compensados en parte los quebrantos de algunos pocos, aunque estamos convencidos de que la mayor parte de los hacendados no repondrá sus pérdidas tan fácilmente.

Estracto del Lloyd del 9 de febrero.

A Gravesend.—Día 8 febrero. Marcela, c. Arreandiaga, de Bilbao.

A Ramsgate.—Día 8 febrero. San José, c. Zobran, de Lóndres.

A Bristol.—Día 8 febrero. Serafina, c. Goitez, de la Habana.

A Reaumaris.—Día 7 febrero. Jóven Dolores, c. Galindo, de Liverpool para Campeachi.

De Liverpool.—Día 8 febrero. Iris, c. Larraonda, para la Habana.

A Marsella.—Día 4 febrero. Segunda Mónica, c. Conill, de la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PUERTO-RICO, MAYAGUEZ Y LA GUAIRA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta Jóven Sofia; admite carga y pasajeros. La despachan los Sres. Patxot y Cibils, calle Nueva de San Francisco.

PARA NUEVA-ORLEANS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español Paquete de Tarragona; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitán D. Alberto Carbó. Lo despachan los señores Gibert y Dalmases, calle de Cristina, número 13.

PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá de este puerto directamente á mediados de este mes la fragata española nombrada Panchita, de porte 427 toneladas, su capitán D. Estéban Molas; admite una parte de carga á fletes para el primer punto, y pasajeros para ambos, ofreciendo el acreditado trato que tiene en los muchos viajes hechos. La despachan D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantín español Pepe, su capitán D. Salvador Banasco, admite algun palmeo y pasajeros á quienes ofrece buen trato y espaciosa cáma-

ra. Se despacha en la Agencia de Solá y Monner, calle de Traspalacio, núm. 11.

PARA VALENCIA, MALAGA, CADIZ, Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá de este puerto el día 20 del corriente á las cuatro de la tarde, el vapor español Guadalquivir, su capitán D. Guillermo Villaverde; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha.

PARA SANTANDER Y LA CORUÑA.

Saldrá el 20 del corriente sin falta la polacra-goleta Cariñosa, su capitán D. Tomás Fábregas; admite carga á fletes. Se despacha en la agencia de D. Buenaventura Solá y Amat, frente la fuente de la Aduana.

PARA PALMA.

Saldrá mañana jueves el laúd San Agustín, patron Pedro Antonio Mandilego, para cuyo punto admite carga y pasajeros. Se despacha en el anden del Puerto, almacén número 34.

PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á últimos del corriente febrero la polacra española Angelita, capitán D. Tomás Manau; admite una parte de carga en palmeo á flete. La despacha D. Joaquin Martí y Codolar, calle Dormitorio de S. Francisco, núm. 27.

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á mediados de este mes la goleta española «Armenia», capitán D. Miguel Roldós; admite algun palmeo á flete. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español Vencedor, nuevamente forrado y claveteado en cobre. Admite palmeo á flete y

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia y Murviedro en 3 d. laud Emilia, de 24 t., p. F. Domingo, con 80 sacos arroz y 2 carros salvado á D. J. Fontanillas y 50 pipas aguardiente á D. D. Miralles.

De Marsella en 6 d. polacra Dolores, de 93 t., c. D. S. Gallissá, con 500 quesos de Holanda á los Sres. Alsina y Dauner, 100 cueros y 13 balas becerrillos á D. A. Deu, 1 id., 7 cajas maquinaria y 2 de herramienta y aguarás á D. P. Bohigas, 1 partida palo fustete y 9 bultos de varios géneros á los Sres. Solá y Monner, 16 id. á D. B. Solá y Amat, 47 id. á D. B. Fiol, relojería, droguería, hilaza, maquinaria, cristalería, porcelana, quincealla, hierro, duelas, tablones, carnazas y otros efectos, consignado á D. B. Fiol.—Ha tenido entrada á las nueve y media de la mañana.

De Génova, Tolon y Buadol en 21 d. polacra-goleta Mercedita, de 102 t., c. D. B. Crobetto, con 15 sacos cacao y 93 tercios goma á D. Villavecchia, 1 partida palo lima á la señora viuda Rusiñol, 478 almireces, 104 lozas y 23 cajas mármol á los Sres. hermanos Barata, 36 lozas, 29 trozos y 24 almireces id. á los Sres. hermanos Casoni, 23 cajas y 156 lozas id. á D. L. Clavé, 20 lozas id. y 52 trozos palosandra á D. B. Fiol, 21 cajas mármol á D. J. Raves, 7 balas cáñamo á D. J. Sagás, droguería, marfil y otros efectos, consignado á D. A. Gussi.—Ha tenido entrada á las nueve y media de la mañana.

De Cullera, Valencia, Tarragona y Mataró en 5 d. laud Hércules, de 33 t., p. V. Campos, con 50 sacos arroz á la órden y 6 carros salvado á la Sra. viuda Aviñó.

De id. en id. en 7 d. laud Céforo, de 38 t., p. M. Ballester, con 100 sacos arroz á D. B. Solá y Amat y 100 qq. rubia á los Sres. Vidal y C.^a

Ademas 7 buques de la costa de este Principado con 18 fardos garras á D. P. Grau, 36 pipas aguardiente, 2 de mistela y 100 de vino trasbordo y otros efectos.

Correo de Madrid del 12 de febrero de 1852.**PARTE OFICIAL.****PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, en 11 de enero próximo pasado, manifiesta que la tranquilidad pública continúa sin alteracion, y que el cólera ha cesado casi completamente, sufriendose solo ya en alguna que otra finca.

Al propio tiempo participa la citada Autoridad que el día 24 del mes anterior se sintieron en Santiago de Cuba otros dos ligeros sacudimientos, sin causar mas daño que la alarma consiguiente en los ánimos de aquellos habitantes; y que habiendo visitado algunos pueblos del departamento occidental ha quedado complacido del buen espíritu que en ellos reinaba, asi como de su administracion por parte de las Autoridades; habiendo tambien encontrado en el mejor estado las fuerzas militares de guarnicion en las poblaciones visitadas.

(Gaceta núm. 43.)

PARTE NO OFICIAL.**BOLSA DE MADRID DEL 12 DE FEBRERO DE 1853.**

Títulos del 3 por 100 cons. á 41 1/4.—Id. 5 por 100 diferido á 22 11/16.
—Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á 19 d.—Amortizable de primera á 10 p.—Id. de 2.^a á 5 3/8.—Acicones del Banco á par p.—Material del Tesoro preferente á —Id. no preferente á 42.
—Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de

4,000 rs. 3.000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 100 1/2.—Ceraña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000 á 100.—Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 80 p.—Id. de 2000 rs. 30.000,000 á 81 p.—Id. junio 1851. De 2000 rs. 30.000,000 á 79.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55.000,000 á 77.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. 190 á 41 1/4 d.—El 3 p. 100 diferido, á 22 11/16 d.—Amortizable de primera clase á 10 p.—Deuda sin interés á 5 3/8 p. en títulos al portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones. 4 d.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 51 p. 1 p. f.—París á 8. 5 f. 30 d. p. 1. p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par d.—Cádiz par d.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Segun dice el *Nacional* de Cádiz, se asegura que por nuestra marina de guerra va á emprenderse otro viaje de circunvalacion. Al efecto parece que se destinan tres buques al mando del general D. José Maria Alcon, jefe que ha sido de la escuela naval en aquel departamento. En esta escuadrilla, y para su instruccion, se embarcará el jóven marino señor duque de Tarancon, hijo de S. M. la reina Cristina.

Ignoramos que grado de certeza tenga la anterior noticia, que bien podria pasar por una estrategia electoral, puesto que el Sr. Alcon es el candidato moderado que luchará en nueva eleccion con el progresista señor Muchada, en el 2.º distrito de Cádiz

—Anteanoche se verificó el enlace de la señorita doña Sofia Flaquer y Ceriola con el señor D. Diego Fernandez Vallejo. Fueron padrinos la Excmo. Sra. D.ª Josefa Flaquer de Ceriola y el Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, tios de los contrayentes, dándoles la bendicion nupcial el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo.

La ceremonia tuvo efecto en casa del Sr. D. Jorje Flaquer, padre de la novia, asistiendo á ella únicamente las dos familias de los recién casados y los amigos mas íntimos de entrambas. Despues de terminado el acto religioso se sirvió á los concurrentes un delicado refresco. (*Heraldo.*)

Portugal.—Los periódicos de Lisboa son del 7.

La Cámara de los diputados seguia ocupándose, en la sesion del 15, del dictámen de la comision de actas sobre las elecciones de Lamego, cuyas actas han dado lugar á una larga y acalorada discusion.

Segun dicen algunos periódicos, la máquina infernal, cuyo descubrimiento se anunció hace algunos dias, no puede tener el objeto que se le habia atribuido. (*D. Español.*)

No es cierta la noticia que han indicado estos dias algunos periódicos sobre la muerte del famoso espada José Redondo, el Chiclanero, pues este, segun las últimas noticias, se encuentra actualmente en Chiclana restablecido de sus dolencias y en disposicion de venir á Madrid para tomar parte en las corridas de toros la temporada próxima.

—En el *Boletín eclesiástico* del arzobispado de Toledo se lee lo que sigue:

«Acaban de recibirse en la agencia general despachadas en Roma las dispensas impetradas por los espedicionarios de las diócesis del reino en el mes de octubre próximo pasado, cuyo correo salió de esta corte para la de Roma en 23 de noviembre siguiente.

«Tambien se han recibido despachadas las dispensas impetradas por la agencia general en 9 y 23 de diciembre de 1852.» (*Esperanza.*)

Madrid 12 de febrero.

S. M. la Reina Isabel y su augusto esposo deben dejar á Madrid por Aranjuez el 19 de marzo próximo, víspera del domingo de Ramos: hacen lo mismo que el año pasado. Ya están dadas las órdenes para el viaje.

Tambien los Sermos. Sres. duques de Montpensier dejarán el dia 8 á Sevilla, en direccion á Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, donde se proponen habitar el elegante Palacio queacaban de mandar construir allí y cuya construccion ha dado que comer á tantos infelices y trabajo á infinitos artistas españoles. Estos augustos principes nada emprenden que al fin no venga á

redundar en beneficio de las clases desvalidas. Antes de salir de Sevilla SS. AA. han hecho numerosas limosnas, muchas de ellas secretas, dando así un menos desconsolador á Dios á los infinitos desgraciados que viven de sus bondades.

—Segun tenemos entendido, el duque de Valencia ha escrito nuevamente á nuestra Sobe-rana rogándola respetuosamente que le releve del encargo ó comision que se le dió para Viena, por exigirlo el mal estado de su salud.—S. M. ha contestado de Real órden al señor duque de Valencia que siente el mal estado en que se encuentra su salud y que le autoriza para señalar el punto del extranjero donde desee ir á recobrarla.

—Las últimas noticias electorales recibidas en Madrid se reducen á las siguientes:

A pesar de que el gobierno usando de su derecho habia prorogado la época en que debian hacerse las elecciones en las Islas Canarias, ayer se ha sabido que empezaron á verificarse el mismo dia que en toda en España, sin duda por no haber llegado á tiempo las órdenes del gobierno.

Decididamente las oposiciones rechazan el concurso y la compañía del Sr. Martinez de la Rosa, pues no le incluyen como amigo suyo en las listas que los periódicos de la oposicion han publicado estos últimos dias.

De los distritos ignorados hasta ahora se sabe que han sido elegidos en Valdeorras (Teruel), al señor Camps, D. Mariano; en Montel (Teruel), el señor Herrero, ministeriales. En Alcañiz hay segundas elecciones y acaso las haya tambien en Mora, de la provincia de Teruel.

De Fregenal (Estremadura), escriben á la *Nacion* que solo á los desesperados esfuerzos de los ministeriales se debe el que haya sido elegido por aquel distrito el señor Bravo Murillo.

La *Nacion*, periódico como todos saben templado progresista, aconseja á sus amigos que no puedan venir desde luego al Congreso, que hagan inmediatamente cesion de sus puestos á otros mas activos y desocupados.

—Las existencias de la Caja de depósitos de 8 del actual eran 51.745,457 rs., 15 mrs.; en metálico, y 81.182,259 rs. 50 mrs. en papel.

—La *España*, periódico como todos saben bien enterado, confirma hoy lo que dijimos anteayer sobre la inmediata presentacion á las Córtes de un proyecto de reforma constitucional, en el que descollará la reforma del Senado, convirtiéndose este en un cuerpo aristocrático sostenido por la herencia y la vinculacion. Sobre el punto de la reforma constitucional hemos oido decir que el gobierno tomando por base la ya presentada, introducirá en la suya algunas variaciones importantísimas en el sentido constitucional, estendiendo ó ampliando el sufragio electoral.

—El ferro-carril del Norte que debe unir á Francia con España, ha dado un paso avanzado para su construccion, pues el señor Grimaldi ha propuesto á las corporaciones de Bilbao, diputacion y consulado, que si le ceden su derecho él se compromete á emprender inmediatamente los trabajos con obligacion de hacer pasar el ferro-carril por Bilbao y sin necesidad de que la provincia dé garantías algunas. Para tratar con el señor Grimaldi la provincia de Vizcaya ha nombrado ya una persona autorizada y revestídola de los poderes necesarios para concluir la negociacion.

—Cuando parecia olvidada ha vuelto á reproducirse la noticia que dimos hace muchos dias sobre que el Sr. D. Augusto Amblard, director general de Contabilidad, pasa á serlo de Aduanas, volviendo el señor Perez, subsecretario hoy de Hacienda, á la direccion de Contabilidad, y entrando el señor Clemente, director actual de Aduanas, en la Junta de Aranceles ó en el Tribunal mayor de cuentas.

—La Direccion general del cuerpo de Carabineros ha sufrido ya la reforma que anunciamos hace dias que iba á verificarse. En virtud de ella el personal de dicha Direccion se compone actualmente de jefes y oficiales de infantería, pasando los de carabineros á desempeñar el servicio activo para que han sido creados.

—Mañana domingo no escribiremos segun costumbre, á no ser que ocurra algun suceso de grande importancia.

(C. P.)

igual á fin de mes. El $4\frac{1}{2}$ p. c. al contado á 105 fr., teniendo una alza de 20 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa 30, esterior, cup. de julio, 45, interior, id. id., $41\frac{1}{4}$, pasiva 5, nuevo 3 p. c. diferido 22.

Londres 9.—Consolidados $99\frac{3}{8}$. Fondos españoles: 3 p. c. al contado 47, diferido $23\frac{5}{8}$, bonos del comité $4\frac{1}{2}$, deuda pasiva $5\frac{1}{8}$.

Paris 10 de febrero.

Parte telegrafico.—Berna 9 de febrero, á las doce y media.—El cónsul suizo de Milan comunica con parte de la noche del 7, llegado esta mañana, que la noche del 6 tuvo lugar una insurreccion premeditada en tres cuarteles de la ciudad simultáneamente. La poblacion de Milan en su generalidad no ha tomado parte en ella. El órden se restableció muy pronto.

—Se lee en el *Diario de los Debates*: «No hemos recibido detalles precisos sobre la insurreccion de Milan, que parece haber sido reprimida con tanta prontitud como energía, y es imposible juzgar el pretexto y la importancia que ha tenido por las noticias confusas é incompletas recibidas hoy en Paris. Una correspondencia particular de Milan del 5 febrero dice lo que sigue: «—Los arrestos en masa hechos ayer y hoy han esparcido la desolacion en nuestra ciudad; mas de doscientas personas se han refugiado en el canton de Tesino; parece que el gobierno ha descubierto una vasta conspiracion.»

Escriben de Toscana: «Ayer tuvieron lugar visitas domiciliarias muy minuciosas en Pisa, Luca, Peschia, Pistoja, de resultados de lo cual se hicieron muchos arrestos.»

Se lee en la *Gaceta de Basilea*: «Cartas de Berna de ayer 7 de febrero contienen lo siguiente:—«Un parte telegrafico de Bellinzona nos anuncia que anteayer estallaron movimientos sediciosos en varias poblaciones de Lombardía, y que particularmente en Milan un cuartel fué atacado por una partida de 400 hombres.—Esta noticia ha producido gran sensacion en los círculos diplomáticos de Berna. Por otro conducto se dice que el Consejo federal ha enviado al coronel Kurz como comisario federal en el Tesino.»

Tenemos cartas de Turin de 8 de febrero, añade el *Diario de los Debates* al copiar las precedentes noticias, que anuncian que la tranquilidad estaba completamente restablecida en Milan. A la primera noticia de la insurreccion, el gobierno piemontés habia tomado todas las medidas necesarias para impedir que los emigrados milaneses refugiados en el Piemonte pasarán la frontera.—En Turin y en todo el Piemonte no habia cesado de reinar la mayor tranquilidad.»

—Lord Cowley, embajador inglés en Paris, ha recibido de S. M. británica la órden de Baño.

—El Papa ha hecho entregar al duque de Harcourt, embajador de Francia en Roma en 1848, y que en calidad de tal siguió á S. S. en Gaeta, una gran medalla de oro en conmemoracion de aquel acontecimiento.

—La *Patria* publica la lista de los corresponsales de periódicos extranjeros que fueron presos y que están actualmente á la disposicion de la justicia. Esta lista es como sigue: MM. de Coetlogon, Tanski, Pages-Duport, Viremaître, La Pierre, Gerard, Villemessant, Etienne, Hartmann, Chareau, Chatard, Vergniand, Læwenfeldt y Pelloquet.

—Mr. Mery, autor de los versos de la última cantata cantada en las Tullerías, ha recibido de la Emperatriz un reloj rodeado de diamantes, y del Emperador una suma de 5,000 fr.

—Se asegura que SS. MM. pasarán una revista, en el Campo de Marte, á 80,000 hombres.

—Se continua hablando del coronamiento para el 4 de mayo, y dicea que se verificará en Paris y no en Reims, y aun menos en Roma.

—Estados romanos.—Se lee en el *Mensajero de Módena*: «Ya sabeis que los cardenales se reunieron últimamente con motivo de la proposicion hecha por el rey de Nápoles de la adquisicion del ducado de Benavento y del condado de Pontecorvo. Esta proposicion ha sido rechazada por unanimidad, apoyándose en este principio tradicional en la Iglesia romana de no alienar, dar ó ceder ninguna de las partes del territorio que componen la soberanía civil.»

Nápoles.—Escriben de Nápoles el 31 de enero: «No solamente los regimientos suizos están completos, sino que hay exceso de individuos en todos los cuadros del ejército. Se puede, sin exageracion, suponer que llega á 16,000 hombres el efectivo de estos alistamientos extranjeros bajo las banderas de nuestro rey. El enganche este año ha sido doble.—Se habla de

un movimiento de tropas hácia la frontera de los Abruzos, para unirse á las tropas austríacas que están concentradas en las fuertes posiciones de la Cattólica.»

--Segun las últimas noticias de Montenegro, Omer-Bajá ha entrado en Podgoritsa é Ismaíl-Bajá en Drobnjak. Inmediatamente de la ocupacion de estas dos plazas, la provincia de Piperi se encontrará cortada del resto de Montenegro. Se decia que los montenegrinos se preparaban á una resistencia tenaz. Parece que el Austria hubiera invitado al príncipe Daniel á retirarse, en caso de no tener éxito, á Cataro, con el Senado, y que, por otra parte, la Rusia animaba á los montenegrinos, asegurándoles que las tropas turcas no entrarían en el territorio montenegrino, y que se llegaría á un arreglo bajo sus propios auspicios.

Rusia.—Escriben de Varsovia el 1.º de febrero que monseñor Pavey, enviado del Papa, llegó allí algunos dias antes procedente de San Petersburgo. Hace algun tiempo que las relaciones diplomáticas son muy frecuentes entre Roma y San Petersburgo. Se cree que se trata del nombramiento de cinco obispos para otros tantos obispados de Polonia que están vacantes.

--La regencia de Lublin ha citado al príncipe A. Czartoryski á que comparezca el 16 del corriente ante el tribunal, bajo pena de confiscacion de bienes.

--Anuncian de Kænigsberg que la capa de hielo que cubre el Vístula es bastante fuerte para permitir que pasen por encima coches ligeros.

Austria.—Escriben de Viena el 4 de febrero á la *Gaceta de Leipsich*: «Los preparativos que hace el gobierno para cubrir la frontera austro-turca tienen lugar en grande escala. Se dice que S. M. el Emperador partirá para Agram. El personal de la corte recibió ayer la órden de estar pronto á partir.»

Hé aqui lo que escriben de Viena el 4 de febrero á la nueva *Gaceta de Prusia*: «La política que el Austria y la Rusia han resuelto seguir en el asunto de Montenegro con respecto de Turquía se manifiesta de la manera mas clara. En la proposicion que el conde de Linange ha debido someter al Divan hay tres puntos: primero, suspension de hostilidades con el Montenegro; segundo, cambio de ministerio turco; tercero, suspension de todas las vejaciones y actos arbitrarios contra los rajas.--En Viena y en San Petersburgo se ha resuelto conservar la independencia del Montenegro; así es que si los turcos debiesen ocupar el pais, la ocupacion solo podria ser momentanea.

—Ab-del-Kader, despues de haberse despedido del embajador de Francia en Constantino-pla, ha partido para su destino.

Inglaterra.—Se ha publicado un decreto para que las maniobras y ejercicios de todos los regimientos y cuerpos de milicia no duren en el presente año mas de 56 dias ni menos de 3.

—En la mañana del 9 ha ocurrido un accidente á sir James Graham que podia tener fatales consecuencias. El honorable baronet iba en cabriolé al almirantazgo; el caballo le cayó muerto y él fué arrojado violentamente del coche, pero recibiendo solo algun rasguño que no le privó de asistir á la sesion del almirantazgo.

—Hoy 10 de febrero el parlamento inglés emprende de nuevo sus trabajos. Se anuncia que sir John Russell aprovechará la primera sesion de los Comunes para esponer sus miras sobre diferentes puntos, y especialmente sobre la reforma parlamentaria. Mas tarde, el nuevo canceller del Tesoro, M. Gladstone, presentará su plan de hacienda y un proyecto de presupuesto destinado á reemplazar el que M. de Israeli no pudo hacer aceptar por la cámara.

Montpeller 12 de febrero.

Despues de copiar el parte telegráfico que publicamos en las noticias de Paris, el *Messenger del Medio dia*, añade lo siguiente:

«Leemos en el *Parlamento* de Turin, del 8 febrero:—Ayer llegaron noticias de un carácter todavia vago é indeterminado, sobre los deplorables sucesos que tuvieron lugar en Milan, durante el domingo. Si se dá crédito á los rumores, la sangre se derramó en algunos sitios públicos, á causa de disputas acaecidas entre militares del ejército austríaco y los habitantes de Milan. —Sabemos que la noticia de estos acontecimientos ha causado la mas viva emocion en toda nuestra frontera. No dudamos que nuestro gobierno habrá tomado todas las medidas de prudencia, aconsejadas por la gravedad de las circunstancias.—No queremos acoger rumores exagerados, y deseando no dar á nuestros lectores mas que detalles exactos sobre

acontecimientos tan importantes, nos limitaremos, por hoy, á reproducir una proclama fijada ayer en las paredes de Milan, que nos ha llegado por buen conducto.

Copia de la proclama.

« Los deplorables desórdenes de ayer han sido provocados por un partido que, impotente para alcanzar el objeto que se propone, ha recurrido á medios los mas indignos para turbar la tranquilidad ciudadana en su seguridad y en sus diversiones de Carnaval, para perjudicar al comerciante y al obrero en sus quehaceres, y para escitar la desconfianza en los espíritus.— En mi calidad de comandante de esta ciudad, tengo en mis manos el poder de desvanecer las tentativas de este partido, y de proteger al pacífico ciudadano en sus regocijos como en el ejercicio de su industria; por esto los habitantes de Milan no deben entregarse al temor, sino confiar en la vigilancia y en la proteccion de la autoridad.—Milan, el 7 febrero 1855.—El feld-mariscal subteniente, —conde Strassoldo.»

—Escriben de Bellinzona, (Luvia, canton del Tessin) el 16 febrero lo que sigue:

« Algunos rumores esparcidos aqui sobre las disposiciones hostiles de algunos espatriados que no habitan en el canton de Tessin, pero que han venido hace poco, han obligado á nuestro gobierno á alejar del canton todos los emigrados políticos sin un permiso regular de permanencia. Decretos especiales se han lanzado contra Saffi y Pistrucci.—Hoy el gobierno, para mas seguridad, ha reclamado el socorro de los carabineros, y de Berna ha llegado por parte telegráfico la orden de conceder este auxilio. Circulan continuamente patrullas en rededor de las fronteras de Lombardia.—En la noche siguiente llegó de Locarno la noticia de que el comisario de este distrito ha llamado á las armas á todas las milicias de las tres plazas vecinas. El gobierno se reunió súbitamente á eso de media noche. Se decia que se habian descubierto algunos depósitos de armas. Ordenes urgentísimas han llegado de fuera; se cree que son muy rigurosas.—Se da por cierto que los austríacos quisieran adelantar por el Tessino, pero que la Francia y la Inglaterra han elevado la voz para oponerse.—En Berna, los temores eran serios al principio, y algunos querian que el gobierno federal estuviese ya deliberando sobre las medidas que se deben tomar en caso de una invasion.—Toda la Suiza se levantaria como un solo hombre para defender la integridad de su territorio, y esto que no hay ninguna nacion mas opuesta que ella á tomar parte en las revoluciones de los paises vecinos.—Se ha puesto en claro que el asunto de los capuchinos era un falso pretexto, y que el objeto del Austria era ir mas lejos.

—El siguiente extracto del diario la *Bilancia*, de Milan, podrá dar una idea del estado de los ánimos en esta ciudad, en el momento en que estalló la sublevacion: « Hace algunos dias, se ha tirado en las calles, en las plazas públicas, en las casas particulares, en la Bolsa, etc., una *bomba politica*. Se decia que el Emperador de los franceses habia sido asesinado de una cuchillada; y todos aquellos cuya política es la grande ocupacion de repetir la noticia, los unos tomaron un aire rudo, los otros frotándose las manos, segun el dominio que ejerce en ellos el temor ó la esperanza. *El nuevo César ha encontrado á su Bruto*, decia este; *Las bodas le esperaban*, añadía aquel; *Ahora que se vaya con cuidado el Papa*, replicaba un tercero, etc., etc. La noticia llega á la Bolsa: los fondos bajan. El dia siguiente se sabe que la noticia no tiene el menor fundamento. Bien pronto se fabrica otra ciertos diarios anuncian que los croatas se adelantan en masa hácia las riberas del Po y del Tessino. Esta fábula queda pronto desmentida; pero circulan nuevos rumores, y siempre encuentran gentes bastante crédulas para aceptarlas.

—Leemos en la correspondencia de la *Salud pública* de Lion: « Se me asegura en este instante que, por parte telegráfico, acaba de espedirse una orden á Tolon para hacer embarcar dos regimientos para Roma. Habreis recibido por parte telegráfico eléctrico, del cual os servís con frecuencia, el parte del *Monitor* relativo á las turbulencias de Milan. Sin duda es á causa de la nueva situacion de Italia que el gobierno francés ha creído deber reforzar su guarnicion de Roma.

—El dia 10 de febrero entraron en el puerto de Marsella, 73 buques.

E. R.—MAGIN CORNET.